Sábado 30 de Noviembre de 1867 — MONTEVIDEO — 2.ª Época—Año 4.º—Núm. 959

EL SIGLO

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " "

El número suelto: 20 centésimos ó 1 real.

Los avisos — Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento — Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal, Dr. D. Fermin Ferreira y Artigas.

Los solicitados deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 3 pesos por columna á 40 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE
NOVIEMBRE 30.

San [illegible] de San Andrés apóstol.
Santa [illegible], virgen y mártir en Constantinopla.
Santa Justina, virgen y mártir igualmente.
San [illegible], obispo en [illegible].
San [illegible], confesor en Roma.
San [illegible], confesor en [illegible].

Salidas de Correo.

La correspondencia se recibe hasta las 4 de la tarde en el Correo para Canelones, Santa Lucía, San José, Florida, Durazno, Minas, Artigas, Paysandú y Minas.

EL SIGLO

La propiedad y las denuncias.

Las bases fundamentales en que descansa la propiedad son las que mas respeto deben infundir en un pais celoso de conservar las instituciones de derecho y equidad que dán el mayor lustre á una nacion.

Todo lo relativo á las cuestiones que se ventilan á ese respecto, debe ser sometido al estudio y buen criterio de los jurisconsultos mas afamados, y llevado á la sancion del cuerpo legislativo, porque los trastornos que puede causar en la sociedad una disposicion precipitada ó mal fundada son inmensos y pueden dar lugar á numerosos abusos ó arbitrariedades que mas tarde ocasionen perjuicios de consideracion al Estado y á los particulares á la vez.

Se sabe que lo que mas influye en el menosprecio de la propiedad, sobre todo en la campaña, es precisamente la inseguridad en que se hallan la mayor parte de los dueños de campos, cuyos títulos no llevan el sello de garantía que se necesita para asegurarles una posesion incuestionable.

Si á esta inseguridad se agrega el temor de verse despojado por cualquier acto mas ó menos justificado, por ejemplo las denuncias por sobras que pueden pertenecer al Estado, la propiedad viene á ser muy dudosa y pierde naturalmente de su valor con relacion á los riesgos que la amenazan.

El deslinde de la propiedad, la mensura general del territorio, son en verdad medidas muy costosas, aunque las mas acertadas para procurar la seguridad que tanto necesitan los propietarios, pero nos parece que en ciertos distritos se podria practicar sin grandes sacrificios para el erario y creemos que en las inmediaciones de la capital esto podia hacerse por hallarse dispuestos la mayor parte de los dueños de terrenos á contribuir al pago de ese trabajo.

El sistema de las denuncias nos parece poco acertado, porque siempre vendrá á parar en cuestiones interminables, sin bases fijas para los tribunales que deberán entender en ellas.

Por otra parte, un decreto tan importante, como el del 5 de este mes, que adopta la propuesta de una Sociedad Anónima que ofrece utilizar los conocimientos que puede tener acerca del monto de la propiedad tanto rústica como urbana que pertenezca al fisco, es de tanta gravedad, que no ha dejado de conmover á todos los propietarios por los riesgos á que los espone, suscitando así cuestiones cuya solucion no ha de ser tan fácil como se pretende.

En la opinion de las personas sensatas, esta disposicion, con las acordadas anteriormente sobre tierras públicas, es una medida precipitada que no resolverá las dificultades, y que no debia tomarse antes de haberla sometido á la sancion del cuerpo legislativo.

El mismo gobierno ha dado materia á la censura que se hace de esta disposicion, con el decreto relativo á los terrenos del Fuerte de San José, el cual invoca en sus considerandos la falta de la sancion de las Cámaras.

Esta es otra disposicion que ha orijinado ya reclamaciones muy sérias, y sobre la cual se nos ha remitido un artículo en contestacion á la *Tribuna* que vá en la seccion *Interior*.

Sin entrar en el fondo de esas cuestiones, por ser trascendentales y dignas de una pluma ejercitada en la materia, nos limitamos á estampar las pocas consideraciones que anteceden, porque comprendemos el mal efecto que han producido estas disposiciones en la opinion pública, y creemos de nuestro deber hacerlo constar, pues un diario no puede callar lo que se refiere á los intereses públicos y sociales.

A.

Un problema de la libertad.

Título simbólico que nos obliga á romper con la gravedad de esta esclamacion.

¡Cuan cierto es que la presencia del mal nos hace pensar en el remedio!

O en otros términos.

La necesidad nos sujiere grandes ideas.

Por eso será que los poetas necesitados son los que tienen verdadera inspiracion.

¡Cosa singular! Milton, Camoens, Cervantes renacen cada dia en el recuerdo de los hombres para comprobar esta verdad.

Podemos deducir una consecuencia.

El mal es capaz de producir grandes bienes.

Porque ¿quién duda que la necesidad es un mal?

Nadie.

La pobreza es la necesidad.

Esta es una deduccion que queriamos pasar por alto.

Pero ya que no es posible, consignémosla aquí para escarnio de los que padecen necesidad.

Parecerá esta una blasfemia, no siendo sin embargo mas que la neta verdad social.

Sí; para escarnio de los que padecen necesidad, porque estos tales son hijos bastardos en la gran feria del mundo, y desheredados por la ley.

Ni siquiera les es permitido tener razon.

Con efecto, ¿quién se fija en lo que dice un hombre sin dinero?

¿Para qué sirve su opinion?

De aquí podemos deducir otra consecuencia.

La necesidad está destinada á la pasividad de la obediencia.

Y esta es una fatalidad inherente á la condicion del hombre.

Siendo así, es inútil atormentar la mente con vanas elucubraciones para remediar un mal que puede llamarse orgánico.

Sigamos pues la inevitable pendiente de un fatalismo natural, sin afligirnos ante la desigualdad que la ley de las sociedades ha establecido.

¡Cómo ha de ser!

Así estará escrito en los secretos designios de la naturaleza.

Pero no! Ella no ha podido consagrar tanta injusticia en el mismo seno de la humanidad.

No obstante, así estamos constituidos.

Quién ha de poner puertas al campo!

Cuando nada se puede hacer, queda el necio recuerdo de la resignacion ó la paciencia.

Blair dice que los pobres son mas dichosos que los ricos.

Séneca solia decir lo mismo.

Pero á mí me parece que cuando esto se dice, es porque ya se ha perdido la esperanza; bien que cuenta la historia que este último rehusó las riquezas que su discípulo le ofrecia.

Esta es indudablemente una estóica virtud.

Pero nadie se acuerda de seguir su ejemplo, y por tanto es una virtud estéril, miéntras no la practiquen todos sin escepcion.

Este es el único medio de desterrar para siempre la esclavitud en la tierra.

Fácil es ver que solo así seria esta la madre comun del género humano.

Vamos á esplicarlo.

Todos queremos establecer la democracia.

Esta es una rara novedad.

¿Cómo conseguirlo?

Solo cambiando bruscamente las leyes y las costumbres que constituyen la actual aristocracia en el seno mismo de la República.

La democracia fúndase en la igualdad.

La igualdad es el rudimento preliminar de la libertad.

Por consiguiente es indispensable ante todo, asegurar una absoluta igualdad.

Esta obra preliminar no es una zoncera.

En cerca de 60 años no hemos podido consumarla.

Y sinembargo, esta es el alma, la fuente perenne y primitiva de la democracia.

Preciso es pues conquistarla para asegurar en seguida los beneficios de la libertad.

Pero para conseguirlo, es preciso empezar derribando á los Roschild y á los Buschental como enemigos declarados de esta necesidad preliminar.

Figúrense nuestros lectores que en nuestra sociedad democrática hubiera 100 ó 200 Roschild y Buschental.

¿Creen que seria posible la República?

De modo alguno.

Porque estos son cabalmente sus elementos subversivos.

Acabamos con el feudalismo de la edad media, es verdad; pero en cambio nos quedó este otro feudalismo de los que tienen mucho dinero.

Falta saber de donde lo sacan.

Pero esta es cuestion que está fuera de nuestro propósito, y que trataremos separadamente.

Por ahora nuestro ánimo es patentizar tan solo esta especie de aristocracia que quiere arraigarse con menoscabo de las libertades populares que nos ponen á todos bajo el mismo nivel.

Ah! Proudhon! ah Proudhon!

Tu nombre será para siempre el símbolo de la libertad.

No son utopias tus ideas.

Tienen en su favor la verdad de la naturaleza.

Una aberracion hace creer aun á los hombres que la concentracion de una fortuna que es de todos, puede lejitimarse en las manos de un solo hombre.

La culpa de tu génio es haberte anticipado á las ideas del Siglo XIX.

Pero quien sabe si no son la luz y el alma del Siglo XX.

En tu pensamiento no puede haber lícitamente Roschilds ni Buschentals.

¿Quién podrá echarte en cara la falta de una inspiracion pura, humana y evangélica?

El egoismo.

La avaricia.

Pero estos son vicios autorizados por la costumbre, que la fuerza de la verdad tiene la mision de destruir en época no lejana.

Yo lo creo así, y mi alma se llena de alegria en la contemplacion del porvenir.

Todas las aristocracias, ya de sangre, ya de dinero, ya militares, quedaron desacreditadas en la edad media.

Pero aun quedan restos de estas dos últimas.

Y restos poderosos que constituyen hoy un fiero anacronismo, manteniendo otra clase de privilejios feudales y otra clase de esclavitud.

Si algun dia hemos de ser real y verdaderamente libres, es forzoso sacar esta otra consecuencia.

O todos debemos ser ricos, ó todos debemos ser pobres.

He ahí el nudo gordiano, el problema que resuelto, nos dará por resultado la libertad.

Q.

Correspondencia de Buenos Aires.

Noviembre 28 de 1867.

Señor Redactor:

Debo prevenir os que mis correspondencias tengo que mandarlas en letra distinta porque los buzos se han propuesto á todo trance descubrir á *Luzbel* para freirlo en pedazos, y esto no me es agradable, como debeis suponerlo, tanto mas desde que *Mefistófeles* anda por el correo interesando á sus relaciones para hacerse de mi original y con él fabricar la llave de la calumnia. Debo advertiros tambien, que se han hecho ofertas á vuestros empleados para que su-isigan un original, y que no han encontrado quien les sirva por ahora.

El pobre *Mefistófeles* continúa sosteniendo que Vedia es *Luzbel*, apesar de que se le ha hecho conocer su error. *Mefistófeles* vive del engaño y es tan verídico en sus descubrimientos como en sus noticias, para lo cual os cito los últimos telégramas que ha mandado á la *Tribuna*, asegurando que un ejército paraguayo andaba á retaguardia de los aliados; que Lopez iba á salir de Humaitá para el interior con 15 000 hombres; que la defensa de Humaitá quedaria confiada al General Resquin; que ha salido una division para la Asuncion y por este estilo tantas novedades que no han venido del ejército ni en conocimiento de nadie se encuentran, y cuya exactitud está en la fábrica de su imaginacion. La *Tribuna* está gastando en ese corresponsal que se divierte en engañar al público de esa, pero creo que tiene esa órden segun lo hace entender *Mefistófeles*. Cuando algun chasco se propone divertirse, se procura un encuentro con el corresponsal y le cuenta lo que se le ocurre y al siguiente dia se complace en ver los telégramas que reproducen su conversacion.

Mefistófeles recorre las calles y las oficinas preguntando á todos si tienen noticias que darle y de esas fuentes salen las que ya conoceis, y las cuales dice el corresponsal las ha adquirido de *sus relaciones* (!) con los ministros.

Dejemos, Sr. Redactor, esto de mano, para ocuparnos de algo de mas interés.

—Considero inútil repetiros las noticias llegadas del interior que dan á Varela asilado en Bolivia, repelida la invasion á San Juan de parte de Chile, y pacificado el territorio de montoneras. Los amigos de la paz esperaban que el Gobierno hubiese celebrado estos triunfos renunciando al estado de sitio, lo cual es tan cómodo para gobernar á pueblos en vísperas de elecciones; pero se han llevado un soberano chasco por que los gobernantes no piensan en ese disparate. La *soberanía* está reducida á servir de adjetivo y no á representar un sustantivo; así vereis que nadie se acuerda de ser un ente soberano ni á ejercer los derechos de soberano, sino á recibir chascos soberanos, desengaños soberanos, soberanos disparates. Y no puede ser de otro modo, si se piensa en el camino que ha hecho entre nosotros la teoría de que el pueblo deja de ser soberano por el hecho de delegar su soberanía en los poderes constituidos. Esto esplica la conducta del Gobierno que ha asumido el rol de EXONERADOR de la soberanía y de los empleos públicos y la imitacion que de esa conducta hacen los gobiernos de provincia. El Gobierno Nacional ha exhonerado á la nacion de sus garantías, al diario *Nacion* de la subvencion, al pais de su capital y á los circulos de sus intrigas en la Rioja, exhonerando al General Arredondo de su carácter de segundo gefe del ejército.

El Dr. Alsina ha exhonerado de sus destinos á todos los de la policía, comenzando por D. Cayetano y acabando por el Comisario Lima.

El Gobierno de Córdoba ha exhonerado á la Legislatura, á todos los gefes militares, á los empleados civiles, á la Municipalidad y á cuanto vicho vivía á su oso.

Quiera el cielo que no se les ocurra exhonerarnos de las cabezas que nacen de nuestros hombros!

Como veis, Sr. Redactor, este es el tiempo de la nueva teoría que puede calificarse: época de los *exhoneradores*; palabra adoptada en los decretos de destituciones, y que abona poco conocimiento del idioma, falta que os hará comprender la ventaja que adquiriremos con hacer triunfar á Sarmiento, para que eduque á los ministros en el arte de hablar bien la lengua castellana.

—Ayer ha circulado una combinacion nueva acerca de candidatos á la presidencia, que os hará trasmito sin garantirse la verdad de ella. Ocúpábanse de la materia tres individuos de alta significacion en la política, como lo son la trinidad de los Doctores Paz, Rawson y Elizalde, quienes no se conforman con Alsina, Sarmiento ó Urquiza, y quienes han comprendido que merced á sus disenciones se esponen á perder su injerencia en la política. Los ha reunido un interés comun, y en servicio de ese interés discutieron los candidatos en que debian fijarse para unir sus fuerzas. Hubo una larga discusion que acabó por fijar el nombre del candidato para presidente, designando la persona del General Taboada; pero en la candidatura del Vice hubo disparidad. El Dr. Elizalde propuso para vice al gobernador de Santa Fé, Oroño; y el Dr. Rawson propuso para el tal destino al Dr. D. Manuel García, que sirve de Secretario de la Legacion que tenemos en Paris. Los tres doctores se retiraron sin ponerse de acuerdo en este último punto.

Lo que no he podido saber es cuál fué la opinion del Dr. Paz, cuya fuerza de opinion está en seguir el consejo de los sábios de la Grecia, del silencio es la elocuencia, ó al estilo mas vulgar: en boca cerrada no entran moscas.

Algo debe haber de cierto en cuanto al General Taboada si se atiende á los hechos en que convienen esos tres doctores. Ya veis al diario *Nacion* sostener al General Taboada, y al Gobierno Paz y Rawson *exhonerar* á Arredondo y llenar de satisfacciones al candidato en ciernes.

—La *República* ha denunciado que los Arrecifes han falseado el registro cívico, y dá esto nuevo como novedad, cuando esa es la costumbre *ab inicio*.

La política anda como bola sin manija corriendo en todas direcciones y sin encontrar rumbo posible. Esto no debe sorprenderos si atendeis á que las cabezas de nuestros hombres *soberanos* andan lo mismo, sin atinar lo que se proponen, pues en la mañana quieren lo contrario de lo que quisieron en la noche y en la noche lo opuesto de lo que quisieron en la mañana. El Dr. Rawson, en sus elucubraciones federalistas, ha encontrado la piedra filosofal del sistema, esperando que los hechos consumados le indiquen las medidas de alta política que guien sus pasos.

En un momento acuerdan que el ejército del interior venga á servir en el Paraguay y mas tarde se ignora si vendrá ese ejército. *Mefistófeles* anunció que de un momento á otro debe llegar ese ejército al Rosario para seguir su destino, y segun cartas de Mendoza, el tal ejército no habia salido para ese destino, lo cual se esplica muy bien por la palabra *momentos*. Recien ha marchado el general Martinez á reemplazar á Paunero y ese ejército no podrá regresar antes de un mes, en lo cual estaré de acuerdo, si en idioma de telegrafía, los momentos son meses.

Pienso mandaros el retrato fotográfico de los candidatos á la presidencia, que no os disgustarán, hechos á la pluma y en armonía con el sistema de Gall, pero os pido tengais mucho cuidado con los *buzos* que procuran dar con

Luzbel.

INTERIOR

Verdadera lista popular.

JUNTA E. ADMINISTRATIVA.

Titulares.

D. Exequiel Perez.
» Blas Vidal.
Dr. » Plácido Elauri.
» Alberto Capurro.
» Joaquin B. Belgrano.
Dr. » Emilio García Wich.
» José M. Peñalva.
» Andrés Folle.
» Leon Domecq.

Suplentes.

Dr. » José Ana Castellanos.
» José Regúla.
» Juan A. Ramirez.
» Juan Mac-Coll.
» Ricardo Hughes.
» Pedro Berro.
» Isidoro De-María (padre.)
» Augusto Las Cazes.
» Jacinto Villegas.

Lista de Candidatos

PARA LA JUNTA ECONOMICA ADMINISTRATIVA.

Titulares.

José M. Peñalva.
Laurentino Ximenez.
Exequiel Perez.
Adolfo Vaillant.
Plácido Elauri.
Alberto Capurro.
Miguel Alvarez.
Ireneo Montes.
Santiago I. Sayago.

Suplentes.

Juan Mac-Coll.
José Umarán.
Juan J. Gallardo.
Eduardo Bustamante.
Modesto Sanchez.
Jacinto Villegas.
Aureliano de Castro.
José M. Montero (hijo)

Otra lista.

Señor Redactor:

Esperamos de Vd. se sirva publicar la adjunta lista favor que agradecerán

Varios suscritores.

CANDIDATOS PARA LA JUNTA E. A.

D. José Umarán.
» Eleuterio Ramos.
» Juan J. Gallardo.
» José P. Vidal.
» Ignacio Pedralbes.
Dr. » Francisco Rond.
» José M. Peñalva.
» Mateo Vidal.
» Plácido Elauri.

Villa de la Union.

LA GRATITUD ES UN DEBER

JUNTA E. ADMINISTRATIVA.

D. Agustin de Castro.
» Leon Domecq.
» José Umarán.
» Juan Mac-Coll.
» Blas Vidal.
» Exequiel Perez.
» Juan Miguel Martinez.
» Joaquin Belgrano.
» Manuel Solsona.

Suplentes.

» Javier Larriba.
» Juan José Gallardo.
» Lucio Rodriguez.
» Juan José Arteaga.
» Pedro Lessa.
» Alberto Capurro.
» Martin Jimeno.
» Emilio Lapuente.
» Pedro Berro.

Contestacion á la «Tribuna.»

Recien nos es dado cumplir la promesa que hicimos á la *Tribuna*, de una contestacion á su artículo titulado: *Los terrenos del Fuerte San José*, publicado el 20 del corriente.

Circunstancias ajenas á nuestra voluntad han retardado este momento bien apesar nuestro, pero, al fin, nos es dado emprender esa tarea.

La *Tribuna* ha escrito largo, pero no ha podido destruir ninguno de los argumentos de nuestro escrito presentado al Gobierno y publicado en los diarios de la Capital.

El diario oficial ha eludido ó mas bien dicho, no ha entrado en manera alguna en la cuestion de derecho, ya sea porque se considere incompetente para hacerlo ó mas bien, y es lo que creemos, por las dificultades que le hubiera ofrecido ese trabajo.

Prefirió echar mano de una argumentacion [illegible] y sin [illegible] con la detencion requerida [illegible] los argumentos en que se basa nuestra solicitud al Gobierno, [illegible] la cuestion [illegible] apreciacion [illegible] terreno de la [illegible] política ó mas propiamente dicho [illegible] partida, que en manera alguna puede hallarse en nuestra gestion.

La tarea se hacia así mas fácil para *La Tribuna*, que si séria mente [illegible] sostener la justicia de que [illegible] en posesion al Gobierno para [illegible] los legítimos derechos que [illegible].

No es, pues, una refutacion de nuestra solicitud al Gobierno la que puede jactarse de haber hecho *El Tribuna*. [illegible] en carácter de diario oficial, puede decirse que *La Tribuna* lejos de tratar con la seriedad debida el asunto ha pretendido [illegible] llevarlo al terreno de la [illegible] en el cual, de seguro, no seremos nosotros los que seguiremos á los Redactores de ese diario.

La Tribuna nos [illegible] título de *detentores del terreno del Fuerte de San José* por el hecho de poder [illegible] legítimo de propiedad la reconsideracion del decreto de 11 de Marzo de 1865, y del de fecha 12 de Octubre del corriente año.

Solo á la *Tribuna* podia ocurrírsele [illegible] calificativo de *detentores de los terrenos del Fuerte de San José*. [illegible] que en buena ley, con toda justicia y el mas perfecto derecho, somos los propietarios de aquellos terrenos que habíamos por compra hecha en subasta pública á dinero de contado.

Es verdad que los escritores de la *Tribuna* se niegan á todo trance, como buenos *partidistas* á reconocer la validez de los contratos de los Gobiernos anteriores al actual, y que sobre esta base, puede decirse, se funda toda su argumentacion.

Pero como no basta que los escritores de la *Tribuna* figuran lo que les dé la gana para que sus desempeños [illegible] y podamos tomarlo á lo sério, nosotros nos contentaremos con [illegible] la validez de los títulos de propiedad que poseemos, para no hacer alto en las apreciaciones arbitrarias del *diario oficial*.

En nuestra solicitud al gobierno espresamos cuales eran las doctrinas de derecho que rigen en cuanto á la obligacion que incumbe á los gobiernos de respetar los actos públicos de sus antecesores, sobre todo cuando ellos revisten el carácter de necesidad que obligó al gobierno anterior á la venta de los terrenos del Fuerte de San José, y no volveremos hoy á repetirlo por que nada á tal respecto han tenido que observar los escritores de la *Tribuna*.

Si así no fuese, si cada gobierno que se sucede en un Estado estuviese autorizado para destruir ó desconocer lo que hicieron los gobiernos anteriores, la sociedad tendria un verdadero caos y no habria base posible de existencia para los pueblos.

Y en verdad que sosteniendo la *Tribuna* lo que le venimos sosteniendo, se acerca mucho á pretender aquello mismo, es decir, la disolucion social y el caos.

Demostramos igualmente la conveniencia [illegible] si pudiesen ponerse en práctica las doctrinas que defiende la *Tribuna*, esto es, si los actos efectuados por el actual Gobierno pudiesen ser anulados mas tarde por el Gobierno que le suceda.

¿Dónde iríamos á parar si la entidad moral de los gobiernos desapareciese por un simple [illegible] de un gobernante, ó por mas que [illegible] escritores oficiales que lo sostienen?

Sobre este punto, pues, no tenemos que agregar palabra mas á lo que ya dijimos en nuestra solicitud, y que no ha sido contestado por los escritores de la *Tribuna*.

La legalidad con que procedió el Gobierno anterior vendiendo en pública subasta los terrenos de que hoy somos legítimos propietarios, así como [illegible] que á ello le obligaron, están por demás probados y el actual Gobierno la ha reconocido así en varias disposiciones gubernativas de la época, y particularmente en el decreto de 15 de enero del corriente año, que suponemos hará fé para los escritores de la *Tribuna*.

¿Qué dice el artículo 1.º de ese decreto? «Que se admiten propuestas á los propietarios sobre los terrenos partes para la compra de las tierras que [illegible] sean en propiedad ó que esta declaracion sea presentes en que en los momentos de darse ese decreto, existan los motivos y las necesidades que exijian cuando el Gobierno anterior vendió los terrenos en cuestion. Pero hay mas y mas notable todavia.

¿Qué dice el artículo 14 de ese mismo decreto?

Dice testualmente lo que sigue: «Artículo 14.—Ademas de los títulos legítimos á que se refiere el art. 6.º el Estado reconoce todas las adjudicaciones que se deriven de ventas, adjudicaciones y contratos celebrados por los Gobiernos anteriores, toda vez que no adolezcan de vicios insanables ó que los derechos adquiridos no hayan caducado bajo el punto de vista de la legislacion vigente, quedando en consecuencia prohibido á los tribunales acojer demanda ó continuar las cuestiones pendientes sobre tales asuntos.»

Preguntamos ahora ¿puede el Gobierno en presencia de esta disposicion terminante de su decreto de 15 de Enero, desconocer la validez de nuestros contratos de propiedad?

En manera alguna, porque ellos ni adolecen de vicios insanables ni menos han caducado que son las únicas escepciones que el mencionado artículo señala para la nulidad de los contratos.

La *Tribuna* ha pretendido dar á entender que nuestros títulos de propiedad no pueden ser reconocidos y algo semejante pretende tambien el Gobierno, cuando se resiste á nuestra legítima exigencia; pero ni la *Tribuna* ni el Gobierno pueden constituirse á la vez en jueces y partes en la cuestion de que se trata; eso corresponde á los tribunales el declararlo y tenemos plena confianza en que si el caso llega de que se nos obligue á acudir á ellos, han de resolver en conformidad de nuestro derecho.

La compra que en remate público y á dinero de contado hemos hecho de los terrenos del Fuerte de San José, no deja á *La Tribuna* ni el pretesto de alegar que haya sido hecha por *vil precio*, como tambien ha querido darlo á entender.

Podríamos probar que despues del 20 de Febrero y ya afirmada la situacion actual, se han vendido en remate público algunas fracciones de terrenos lindando con los del Fuerte de San José á cinco pesos vara, mientras que algunos de los que nosotros poseemos, alcanzaron *hasta siete pesos*.

Es sabido ademas que el actual Gobierno ha revalidado varios contratos de compras hechas al Gobierno anterior en la misma época que la nuestra; y entiéndase que habíamos de *compras particulares* y no en subasta pública como lo fué la nuestra, lo que la hace sin duda mas legal todavía.

Todo esto que decimos podríamos probarlo hoy mismo; llegará tal vez el caso de que lo hagamos, si á ello nos obliga el Gobierno; y entonces resaltará mas y mas la injusticia con que se procede con nosotros, en vista de la parcialidad que se ha usado en los casos mencionados, y creemos parcialidad, no porque no haya sido justo reconocer aquellos contratos, sino porque no se puede ser justo con unos, mientras que á otros no se les atiende con la misma equidad.

Lo mismo podríamos decir de otro hecho público referente á los mismos terrenos del Fuerte de San José. Entre los varios propietarios de esos terrenos figura el Sr. D. Pablo Duplessis. Pues bien, el Sr. Duplessis ha cercado ya la fraccion que le corresponde, y al hacerlo, entendemos que ha procedido con la vénia de la autoridad, tomando así posesion de su propiedad de la cual está ya usufructuando. No negamos al Sr. Duplessis el derecho de hacer lo que ha hecho, no; pero creemos que el Gobierno usa de una odiosa parcialidad en el presente caso, contrariándonos y poniendo trabas á nuestro legítimo derecho, mientras ha consentido al Sr. Duplessis lo que en nuestro concepto no podia negarle. Bueno es pues, que la *Tribuna* tome nota de todos estos hechos, porque ellos hablan de un modo bien elocuente.

Podríamos terminar aquí nuestra contestacion á la *Tribuna*; pero ella ha de permitirnos un momento mas, para cerrar nuestro artículo.

El colorido político que la *Tribuna* pretende prestar á este asunto, no tiene, no puede tener la menor importancia para nosotros ni menos debe dársela el Gobierno, para quien el diario oficial no puede menos que escribir agradándole.

La mayoría de los propietarios de los terrenos del Fuerte de San José somos estrangeros, y como tales, agenos á la política y á los partidos del pais. Como tales reconocíamos esa verdad al Gobierno que nos hizo aquella venta, como lo reconocieron nuestros agentes diplomáticos y nuestros gobiernos, y nos bastaba saber esto y que comprábamos de buena *fé* en remate público y á la puja para estar tranquilos. Nos bastaba saber que al efectuar esa venta, el gobierno que la hizo, obligaba la fé pública de la Nacion, para no dudar entonces, como no dudamos hoy ni dudaremos nunca, de la validez de nuestros contratos.

En esta conciencia y en la legitimidad de los derechos que nos asisten reposamos, y tenemos la mas profunda esperanza de que el gobierno, comprendiendo sus propios intereses y la justicia en que nos fundamos, reconsiderará, como se lo hemos pedido, sus anteriores resoluciones.

Basta pues con lo dicho.—*La Tribuna* no se convencerá, es posible; pero á nosotros nos basta apelar al fallo de la opinion pública y á la propia conciencia del Gobierno.

Los consabidos propietarios.

El Coronel D. Dionisio Acuña.

Este antiguo y benemérito soldado de la Independencia ha dejado de existir, habiendo fallecido el dia 17 del corriente en Rocha, pueblo de su residencia. El doble vacío que deja en su patria como ciudadano y como hombre es lamentable.

Sentimos no tener los detalles de su vida militar para poder trazar el cuadro completo de sus servicios; pero ya que no podemos trazar ese cuadro y en esa forma, lo haremos de una manera englobada presentando á la vez otro cuadro mas completo; el de sus virtudes cívicas y el de sus sentimientos humanitarios y generosos.

Como soldado de la Independencia ha sido siempre uno de los patriotas que ha ocupado el lugar del deber y del honor; el ardiente entusiasmo por la libertad de su patria le hacian amar todo sacrificio y nunca las fatigas del servicio por penosas que fueron ni las necesidades y privaciones lo han desalentado. De un temple inquebrantable y en él consagrado á la libertad de su patria, lo hacian insensible á los sacrificios y á las privaciones mas rudas; jamás ni por un momento se mostraba á la vista de sus compañeros, ni careciendo de nada, ni prohibito de fatigas; el fuego sagrado de la patria era su espíritu, é inspirado en él, menospreciaba todo quebranto toda privacion.

En las luchas civiles y en las que tán desgraciadamente, los odios y las venganzas penetraron en el sentimiento de [illegible] los [illegible] del Coronel Acuña, nunca abrigó en su alma esas malas pasiones.

Valiente en la pelea su valor era impetuoso; y á la vez que [illegible] en la pelea, generoso y magnánimo hasta el mayor de los grados su corazon, para con los vencidos.

Los que hayan tratado de cerca al Coronel Acuña [illegible] con nosotros á esta verdad; que nunca vez un momento fatal de la vida, en que á despecho de su carácter y de su voluntad pudo estraviarse el hombre de sus [illegible] para [illegible] nunca se vió en el Coronel Acuña para maltratar á un prisionero ó mortificarl[o]; y si siempre en cambio generoso y pródigo, tendia á ellos hasta despojarse de sus mismas ropas, y de sus dineros, para que se atendiera en sus necesidades.

Á [illegible] un vecino, dándole un mal tratamiento se [illegible] un prisionero, el coronel Acuña se le encontraba y corria presuroso á evitarlo, aun en medio del fuego, y del encarnizamiento de los combates sus propios enemigos políticos, son los mejores testimonios que podemos invocar, para acreditar esta verdad; y ellos cerrarán para dejar constatada la irreparable pérdida del ciudadano, del hombre, y del amigo á quien consagramos este homenaje y justo tributo de recuerdos, y de respeto á su memoria.

El pueblo de Rocha á cuya sociedad pertenecia llora; y razon tiene de llorar su pérdida, porque en sus sentimientos humanos y generosos, el coronel Acuña era para aquella sociedad un ángel de paz, y de concordia.

Olvidado de toda pasion política, él no veia mas que *el altar de la Patria*, levantando con su ejemplo y con sus consejos á toda orientales [illegible]; y aun á los estrangeros honorables en su mision de propaganda y en su fé patriótica, los llevaba tambien al rededor de ese mismo altar para que con sus esfuerzos, con sus fortunas y con sus inteligencias, propendiesen al engrandecimiento del que era su bello ideal.

El coronel Acuña, pues, era amado de todos; todos lo sienten, y en el inmenso vacío que ha dejado todo un pueblo siente el dolor de su pérdida, no la de un amigo, sino la de un padre.

Nosotros que hemos tenido tantas ocasiones de juzgar la nobleza de alma de nuestro querido amigo, sus virtudes cívicas, no hacemos otra cosa al dedicarle estas líneas á su memoria, que ejercitar un acto de justicia que satisfaga el voto de nuestras conciencias.

Que la justicia divina premie las virtudes de nuestro querido amigo, que á su memoria [illegible] rogamos para resistir su pérdida, y que el pueblo á quien tan bien hizo, conserve eternamente su memoria.

S.

San José.

Recibimos la carta que va á continuacion y sobre la cual llamamos la atencion de la Comision de Instruccion Pública.

Muy Señor nuestro:

Conocedores su afecion por el bien del pais permitimos pues recurrir á V. para obtener un servicio deseado.

La enseñanza pública en esta ciudad está completamente desatendida, la escuela pública principal queda siempre cerrada y la escuela secundaria no vale casi nada. El maestro abusa de su posicion para cobrar de nuestros hijos un sueldo particular que no le es debido.

El mes pasado hemos rogado á un preceptor de francés que vive en esta ciudad de que tuviese la bondad de hacerse cargo de la escuela pública vacante; dicho señor fué á Montevideo para solicitar del Instituto la autorizacion necesaria. La solicitud que tuvo el honor de presentar al Sr. Presidente de dicha corporacion, ha quedado sin contestacion.

Rogamos á V. encarecidamente tenga á bien insertar en su periódico *El Siglo*, estas pocas líneas y de rogar en nuestro nombre al Instituto se digne autorizar al antedicho profesor el cual conocemos en él, buena instruccion é intachable conducta.

Quedaremos eternamente agradecidos si acaso nadie nos libraremos de pagar un sueldo para la instruccion de nuestros hijos, no faltando escuela gratuita la cual se halla vacante, y habiendo un hombre capaz para hacerse cargo de ella.

Viva V. muchos años.

Varios.

CORRESPONDENCIA

De nuestro corresponsal español en Paris.

Octubre 29 de 1867.

En todos estos quince dias, Europa ha tenido fijas en Roma las miradas. Las partidas de insurrectos aumentaban al i todos los dias, caudillos de importancia se ponian á su cabeza, centros políticos se constituian en toda Italia para procurarles armas y dinero, no le en lo se perdonaba para facilitarles la victoria. No estaba con ellos Garibaldi, pero sí su hijo Menotti, no ménos decidido é intrépido que el padre, y aun Garibaldi mismo no dejaba un solo punto de alentarlas y favorecerlas ya dirigiendo su ardiente palabra á los ciudadanos de Roma, ya hablando en no ménos sentidos acentos á los pueblos de Italia. De romanos solamente se habia llegado á formar una legion considerable que mandaba el mayor Ghirelli.

Peleaban esas partidas contra las tropas pontificias con éxito no siempre favorable; pero nadie dudaba ya de que al fin consiguiesen derribar el poder temporal del Papa y enarbolar en el Capitolio la bandera revolucionaria. Creíase tanto mas cuanto que se veia que el mismo gobierno italiano fomentaba la insurreccion ó permitia cuando ménos que se la fomentara, pues públicamente se abrian en todo el reino suscriciones para proporcionarle recursos, se alistaba gente para engrosarla y se la embarcaba en la estacion del ferro carril de Florencia á Roma. Roma misma estaba tan vivamente alarmada que no dejaba de dirigirse á las potencias católicas en demanda de proteccion y amparo y en queja de la conducta del rey de Italia que calificaba de pérfida.

Acudia Roma sobre todo á Francia manifestándola cuan violado estaba el tratado de 15 de setiembre, y cuan obligada estaba por consecuencia á tirar de la espada para defender contra los italianos el trono de los Pontífices. Hallaba para esto grande éco en el clero francés que ya por la pluma de Mr. Dupanloup habia dicho otro tanto en términos no ménos espléticos y duros, y terminó al fin por hallarse en el ánimo del emperador, que aunque hallaba en el seno de su gabinete quien combatiese la idea de intervenir nuevamente en Roma, se decidió á hacerlo y aun empezó á ponerlo por obra.

Empezó Napoleon por consignar en el *Monitor* la complicidad del gobierno de Italia en la insurreccion romana diciendo que en tal dia habian salido de Florencia por el camino de hierro 400 voluntarios y en tal otro hasta 800, entre ellos algunos vestidos con el uniforme de oficiales del ejército italiano. Y á poco se supo no sin gran sensacion en Paris, que en Tolon se estaban embarcando tropas, que seis vapores de guerra, dos de ellos acorazados, estaban dando fuego á las calderas, que estaba allí el general Dumond, que de Lyon se esperaba mas golpe de gente, y que no tardarian en estar en Civita Vecchia de 10 á 20 mil franceses.

Cayó esta noticia en Paris como una bomba, y hubo, á no dudarlo, grande agitacion y movimiento. ¡Una segunda espedicion á Roma! se esclamaba. A esto se ha debido venir á parar cuando no hemos retirado sino despues de veinte años de ocupacion las tropas de la primera! ¿Qué adelantamos con aquella? ¿No vemos hoy al Papa mas intransigente que nunca condenando todo progreso, oponiéndose al desenvolvimiento de todas las grandes ideas modernas, anatematizando hoy mismo á los italianos porque quieren vender unos bienes cuya enagenacion ha sido sancionada por él en las demás naciones de Europa? Cuando las demás potencias católicas miran ya con indiferencia la suerte del Pontificado, nosotros los hombres del 93 ¿hemos de ser precisamente los que nos empeñemos en sostener un poder caduco y atravesarnos en la senda de los destinos de Italia? ¿No estamos aun bastante aislados en Europa, que pretendemos enagenarnos la simpatía de esa nacion y suscitar contra nosotros el sentimiento liberal de todos los pueblos de Europa?

El Imperio no dejaba de comprender la situacion de los ánimos; así que procuraba calmarlos diciendo que no se proponia con esta espedicion correr al amparo de los Papas, sino salvar su propio decoro no permitiendo que se huellen de una manera indigna los tratados en que está puesta la firma de la Francia. Si los pueblos de los Estados Pontificios, si Roma estuviesen sublevados, por mas que viese en peligro el trono de Pio IX, decia, nos guardaríamos bien de ir á sostenerlo sobre la punta de nuestras bayonetas; no veríamos allí mas que una cuestion interior y dejaríamos que se derrumbase el poder temporal de los Papas, aunque como católicos lo deploráramos en el fondo del alma. Pero no es una sublevacion lo que hay en Roma, es sí una invasion de italianos, preparada, consentida y fomentada por el gobierno mismo de Victor Manuel que está obligado por pactos solemnes á respetar y salvar de todo ataque esterior aquel ya tan reducido patrimonio de los Pontífices. ¿Es justo que Francia lo consienta? Consentirlo todo ¿no sufriría su decoro? El dia en que Roma se una voluntariamente á Italia, ó Italia pueda unida, no será á buen seguro la Francia la que proteste contra el hecho; lo que Francia no puede tolerar es que Italia la tome á fuerza de armas, ya entrando en ella con su ejército, ya mandándola hipócritamente legiones de voluntarios.

Estas razones no habian dejado de producir efecto, tanto que de la misma oposicion, no pocos periódicos se pusieron de parte del imperio. Real y verdaderamente Ratazzi favorecia la insurreccion romana con tan poco tacto, es decir tan descaradamente, que obligaba á la Francia ó á consentir que se la tuviese por cómplice de una farsa indigna, ó á amenazar con una nueva expedicion á Roma. Creyó ese buen ministro que con prender á Garibaldi salvaba las apariencias, y no vió que con prenderle quitaba á la insurreccion su principal fuerza y su mas irresistible empuje condenándola á ser débil y sobre todo lenta, y dando por allí lugar á que ya no tan solo el clero italiano sino las naciones todas comprendieran y vieran claramente su manejo. Una insurreccion fuerte, pronta, rápida, le habria conducido á no dudarlo al logro de su intento, pero ha sido hasta aquí tan floja! ha sido ademas tan desgraciada en no encontrar los pueblos pontificios prontos á secundarla!

La proyectada espedicion francesa no ha tenido sin embargo efecto. Se ha vuelto á desembarcar en Tolon las tropas y se ha renunciado ya momentáneamente á la aventura. Italia viéndose amenazada ha cedido á las exigencias del Imperio. Ha sucedido á Ratazzi y llamado á la presidencia del Consejo de ministros al general Cialdini, es decir á un hombre de fuerza. Ha comprendido que los pueblos no pueden menos de ver con cólera su debilidad y con despecho frustradas de nuevo sus mas halagüeñas esperanzas, y ha querido desde luego prevenirse contra la esplosion de esos enérgicos sentimientos. Pero ¿será posible que logre dominarlos? Victor Manuel tiene aun mal afianzada en sus sienes la corona; muy peligroso es para él que así dé y haya de dar fuerzas á la revolucion que no cuente en Italia con puros elementos.

Cialdini es ultra-conservador y no puede rodearse sino de hombres odiosos á los ojos de los pueblos. Dícese que ha llamado para su gabinete á Menabrea, otro general, y á Minghetti. Mucho será que el movimiento insurreccional no se propague en Italia en castigo de la torpeza de su gobierno.

Mas no nos precipitemos. Italia, segun parece, no se ha comprometido últimamente sino á cerrar los centros de suscriciones para los insurrectos, y los despachos abiertos para el alistamiento de nuevos voluntarios; para con los que estén ya dentro de los Estados Pontificios, para con los que puedan entrar en ellos secretamente no ha contraido compromiso de ningun género. ¿Han podido desaparecer, como se asegura, las partidas ya sublevadas? No hay ningun motivo que haya podido obligarlas á abandonar su puesto; no se sabe que hayan sufrido derrota alguna que las haya reducido á disolverse. Que hayan pasado la frontera de Italia no lo dice ningun telégrama. Las últimas noticias decian por lo contrario que tenian las partidas todas á replegarse y concentrarse. Añádese á esto que parece ya un hecho cierto que Garibaldi ha dejado su isla de Caprera y pasado á Grecia en un buque norte americano. ¿Seguirá la insurreccion? ¿Tendrá ya en sí bastantes elementos para imponerse á la corta ó á la larga al débil y vacilante poder de los Pontífices?

Francia está ya hoy sosegada y tranquila. Ha recibido ayer en Paris al Emperador de Austria, y se prepara á nuevas fiestas. Esta tarde empavesa las calles, y va á pasarse mañana una gran revista. Se ha acogido en Paris hasta con cierto entusiasmo á José Francisco, cosa no estraña, si se atiende á que este emperador está realizando en su nacion grandes reformas y al verse combatido por el clero, lejos de cejar, le habla en términos tan decorosos como enérjicos reprendiéndole en la persona de sus obispos por su poco patriotismo y tacto en suscitar discordias donde tanto falta hace la union de todos los elementos constitutivos del Imperio. Hoy, victoreando como se victorea en Paris al Emperador de Austria, se da verdaderamente una leccion al de Francia tan mezquino y reacio en devolver al pueblo libertades cuyo precio son mares de sangre.

Las fiestas podrán ser sin embargo espléndidas, no muy alegres. Las subsistencias están cada dia mas caras, el hambre arrecia, los negocios no marchan, los pueblos se quejan. La Esposicion va á cerrarse dentro de breves dias y con ella va á desaparecer por otra parte ó cuando menos á disminuirse en mucho esa inmensa afluencia de estrangeros que ha animado tan notablemente la capital durante seis meses. Esta situacion empieza á preocupar ya al gobierno mismo, que está hablando sériamente de la cuestion de subsistencias en casi todos los consejos de ministros que celebra.

No se halla menos apurada España. Los jornaleros sin trabajo son á millares en todas las provincias: los artículos de primera necesidad están tambien caros, la crisis económica del pais no cesa. Para colmo de mal, esta crisis sigue en el gobierno. En vano ha reducido en gran parte la conversion de las deudas amortizables y procurádose por este medio sobre 250 millones de reales. Esperaba obtener mas de 400 y viendo frustradas sus esperanzas acaba de decretar la emision de 500 en cédulas hipotecarias. ¡Siempre viviendo los gobiernos sobre el dia de mañana! ¡Siempre consumiendo los recursos del que ha de sucederlos!

Dícese y asegúrase, no sé con que fundamento, que el ministerio en España ha sufrido una modificacion importante. Ha entrado, segun parece, en el ministerio de la gobernacion D. Luis Sartorius, aquel famoso primer conde de San Luis que levantó contra sí á los mismos moderados y provocó la revolucion de 1854. Hoy pasa el conde como mas liberal que Gonzalez Bravo, y se le cree por lo tanto un elemento que ha de liberalizar la actual situacion y normalizarla. ¡Qué á tal punto hayan llegado las cosas en España!

Dáse hoy grande importancia á los sucesos de agosto, á que entonces se dió tan poca. El diez de este mes, cumpleaños de la Reina, se han repartido gracias como de costumbre. Pezuela ha sido elevado á la categoría de Capitan General de Ejército, tres mariscales han sido ascendidos á tenientes generales, se han dado fajas, bandas, galones, cruces. Ni que se hubiese dado cima á una grande y peligrosa guerra habrian sido mayores ni mas en número las gracias concedidas. Se vé en el ejército el solo apoyo de la situacion presente y se le recompensa y se le halaga.

El gobierno actual ha obtenido verdaderamente un triunfo, pero un triunfo mas moral que material; ha matado á Prim y á su gente. Prim ha querido sincerarse acerca de su conducta en los últimos sucesos y ha publicado desde Ginebra un manifiesto vago, ambiguo, oscuro, pobre. El gobierno ha permitido que se le publique en todos los periódicos. ¿Por qué? Porque ha comprendido perfectamente que lejos de llenar el objeto del que lo suscribe, acaba de desprestigiarle á los ojos de la revolucion, á los de todo el pueblo.

Prim está efectivamente muerto. Cuenta aun con amigos entusiastas que tratan de rehabilitarlo; pero está decididamente contra él la democracia y una gran parte del partido progresista. Olozaga que es por decirlo así la inteligencia, ó espíritu de este partido, rehusa todo contacto con el marqués de los Castillejos. Le admite cuando mas como un soldado de la revolucion, no como su gefe. No está dispuesto á que se le confíe el mando de ninguna de las fuerzas revolucionarias.

Olozaga como es sabido, es el enemigo irreconciliable de los Borbones; en destruirlos emplea desde el año 54 todo su talento y su prestigio. Ha logrado por fin arrastrar á sus planes á su partido, y no quiere á un general que no cree aun decidido á procurar por todos los medios posibles la caida de la dinastía, y lo busca con empeño por mas que no esté de acuerdo con los principios que este partido profesa. Pero ¿logrará ese apoyo? Ya que lo logre, ¿alcanzará á ver reemplazada la dinastía por otra?

La revolucion no descansa á pesar de sus continuas derrotas; pero el gobierno está tranquilo. Acaba de abrir ahora los trabajos para la continuacion del canal imperial de Aragon y prepara para las cortes próximas un proyecto de banco territorial y otro de subvencion á los ferro carriles. ¿No seria hora, sin embargo, de que pensara en legalizar la situacion y desarmar por este medio á la revolucion misma?

Turquía se esfuerza en desarmar la de los pueblos cristianos, pero inútilmente. Díjese como ha ido á Creta el gran vizir Aali Bajá que no ha encontrado ministro que se quisiese encargar de mision tan aventurada y enojosa. Aali Bajá ha ido allá acompañado de gran número de funcionarios griegos y armado principalmente de dinero. ¿Qué ha ido á proponer á los cretenses? Un nuevo régimen administrativo por el cual los gobernadores civil y militar de la Isla y los de los distritos que deben ser musulmanes, tengan á su lado en calidad de consejeros á funcionarios cristianos, el reconocimiento de la lengua griega como la oficial; la exencion de contribuciones por quince años; la aplicacion de las rentas de otra provincia del imperio á reparar los males de la guerra, abrir caminos, levantar puentes, construir otras obras públicas; la promesa por fin de no imponer despues de los quince años á los pueblos, mas tributos de los que antes de la guerra se pagaban. ¿Cómo ha de conseguir Turquía por estos medios la pacificacion de la Isla? En ningun caso que han hecho los insurrectos del armisticio ni la amnistía, los ataques sobre Apocorona que dieron antes de la partida de Aali de Constantinopla y obligaron á Omer á pedir refuerzos; la reciente amenaza del gobierno provisional de ir á molestar con su escuadrilla los buques turcos aun cuando no abordasen las costas de la Isla, todo permite creer que Aali fracasará en su empresa. Creta lo que quiere es su independencia ó por lo menos la compatible con la existencia del Imperio; harto comprende que cediendo á esas exigencias no haria mas que volverse á entregar desarmada á los brazos de sus verdugos. Cuenta aun con Rusia, cuenta con Grecia, cuenta con la insurreccion de los bulgaros y la de los demas pueblos cristianos, no cederá tan fácilmente.

Turquía no quiere hacer lo que Austria y esta es su perdicion, esta su ruina.

Austria continúa impávida sus reformas liberales. En vano 24 obispos con el arzobispo de Viena á la cabeza han pretendido detener el movimiento oponiéndose á la reforma del Concordato: Austria sigue su camino y logra ver en completo acuerdo el Emperador y la Cámara. Pronto, muy pronto, verá promulgada su nueva constitucion política, aprobada ya en segunda lectura; pronto, muy pronto tendrá su nueva organizacion de tribunales y del poder ejecutivo.

No progresa tanto Prusia por la senda del liberalismo; pero le llegará su hora. No ya solo hombres del antiguo partido liberal, sino que tambien demócratas y hasta socialistas, se sientan ya en los escaños del Reichstag de la Alemania del Norte: en cuanto la cuestion de la unidad nacional esté resuelta las cuestiones políticas interiores, recobran su antigua importancia y quiera ó no quiera el rey Guillermo, se verá en la dura precision de sentar sobre una ú otra base la constitucion de su monarquía. Por de pronto el Reichstag vá á ocuparse de reformas económicas. Ha abolido la tasa del interés y va á conceder á lo que parece la plena libertad de industria.

Pero y su unidad? se me preguntará. Hohenlohe acaba de suscitar dificultades á Prusia, pero Baden en cambio arde en deseos de entrar en la Alemania del Norte y protesta contra el ministro bávaro, que pretende que los Estados del Sur han de decidir esa cuestion de unidad de comun acuerdo. Hohenlohe quisiera agrupar esos Estados y establecer un solo lazo de union entre las dos Alemanias. No quiere esto Baden ni tampoco Prusia. Pero Prusia no se impacienta. Sigue su obra lentamente, pero sin detenerse nunca.

Inglaterra continúa preparando su espedicion de Abisinia, persiguiendo hipócritamente las asociaciones jornaleras, que ve con temor y empieza á mirar como la vanguardia de la revolucion social que la amenaza; no aparta el ojo de los fenianos en quienes halla cada dia un mas grave peligro; lucha como puede con sus pobres que sin cesar encuentra. Es la nacion mas tranquila, pero ¡á qué de conflitos esta abocada!

A.

EXTERIOR

Los súbditos de Fray Pezzini.

Fray Pezzini, franciscano italiano que se halla de prefecto en las Misiones, ha escrito al Gobierno de Santa Fé una protesta contra las leyes civiles que la provincia en pleno ejercicio de su soberanía acaba de darse. Para formarse una idea del tono en que ese fraile pretende contrariar las leyes del pais, bastará con hacerse cargo de este párrafo; leed:

«Sí, Exmo. señor, os lo declaramos solemnemente ante el cielo y la tierra que no obedeceremos ni permitiremos que ninguno de nuestros súbditos obedezca la ley del matrimonio civil, porque es contra los sacros cánones, etc., etc.

«No son los príncipes seculares los que deben juzgar á los prelados de la iglesia, sino que estos deben juzgar á los poderosos del siglo, porque en estas materias todos están sujetos por ordenacion divina á la religion y los ministros de la iglesia católica en el órden que lo enseña san Ignacio mártir á los de Filadelfia por estas palabras: «Los Jefes obedezcan al César, los soldados á sus jefes, los diáconos á los presbíteros; diáconos y pueblo entero, juntamente con todo el pueblo, soldados, príncipes y el mismo César, obedezcan al Obispo, á Cristo, como Cristo obedece á su padre.»

Qué tal el frailecito, señor de súbditos!»

El Sr. Thornton.

Tomamos del *Brazil etc. River Plate Mail*: Mr. Thornton, antiguo ministro inglés en el Rio de la Plata, despues en el Brasil y últimamente en Lisboa, parece que es llamado por Mr. Stanley para representar á la Inglaterra en Washington á causa del fallecimiento del Plenipotenciario inglés en aquella República, Mr Bruce.

Nuevo depósito de huano.

La *República* nos informa de que D. S. De Tagle ha informado al gobierno de su descubrimiento de un nuevo depósito de huano, situado entre Caldera y el puerto inglés, que consiste de dos leguas cuadradas de extension.

Dos muestras de este huano se mandaron al Ministro, quien las remitió al Sr. Domeyko para el análisis; una fué tomada de la superficie del depósito, y la otra de una excavacion de cerca de ocho piés de hondura.

Baden.

Los periódicos estranjeros publican la discusion de la Cámara de diputados de Baden sobre los tratados de alianza ajustados con la Prusia. Como se preveia, todos los oradores menos uno, Mr. Lindau, han estado por la adopcion pura y

simple. Es de notar una declaracion del ministro de Negocios estranjeros, Mr. Freydorf, segun la cual, esos tratados constituyen la única base posible para la union aduanera con la Prusia.

Hé aquí el estracto de esta sesion celebrada el 18 de octubre:

«Estaba á la órden del dia la discusion sobre los tratados concluidos con la Prusia, y las comunicaciones hechas últimamente por Mr. Freydorf relativamente á las negociaciones con los Estados del Sur.

Mr. Eckard dice que es una suerte que no esté hecha la Confederacion de los Estados del Sur. La entrada de estos Estados en la Confederacion del Norte pudo haber tenido lugar por cada uno de estos Estados aisladamente, por mas que el príncipe de Hohenlohe haya pretendido lo contrario. Se dice que entrando solos en la Confederacion del Norte nos aislaríamos; pero unidos á la Prusia no estaremos aislados.

Mr. Nicolai dá gracias al gobierno por la declaracion franca y sin reserva que ha hecho. Se pronuncia por la entrada en la Confederacion del Norte, y piensa que si se quiere la unidad es preciso no retroceder ante los sacrificios que exige.

En el mismo sentido se espresan MM. Rée y Kerstner.

Mr. *Rossbirt* desearia que no se entrase en la Confederacion del Norte mas que de acuerdo con los demás Estados del Sud. No aprueba el proyecto de la Confederacion de Estados del príncipe Hohenlohe; ni la alianza con Austria propuesta por ese ministro. Pero cree que los Estados del Sur que no han participado de las deliberaciones de la Confederacion del Norte, obtendrian condiciones mas ventajosas si entran juntos en esa Confederacion que si entran separadamente.»

—Se asegura en los círculos de Carlsruhe que el gobierno de Baden ha enviado una nota al Gabinete de Munich en un sentido contrario á las declaraciones del príncipe de Hohenlohe.

—Las correspondencias de Berlin dan una noticia que no carece de interés.

El baron de Freydorff, ministro de Negocios estranjeros del gran ducado de Baden, habia preguntado oficialmente á Berlin sino habria nada que oponer á la admision de diputados de Baden en la próxima sesion del Reichstag para deliberar sobre las condiciones de la entrada del gran ducado en la Confederacion del Norte. Se cree que la próxima sesion del Reichstag tendrá lugar en el mes de febrero.

GACETILLA

Empeño maquiavélico—Cansada la *Tribuna* de no poder acertar con la persona de nuestro corresponsal de Buenos Aires, parque para ciertos entes políticos no hay mas cuestiones dignas de discusion que las personas, el colega se empeña en asegurar que Luzbel es el Sr. de Vedia, el ex redactor de la *América* que hace meses vive en Montevideo retirado de la política.

Esto mismo le consta perfectamente al colega, pero lo que quiere es dar á nuestro corresponsal un colorido que sirve á sus miras, porque cree desprestigiarlo diciendo que es *un blanco* como podria llamarle conservador.

Para nosotros nos importan poco esos medicitos, porque lo que interesa á nuestros lectores es *lo que dice* nuestro corresponsal, pero de ninguna manera quien es ó como se llama.

Por lo demas damos traslado á la *Tribuna*, á Mefistófeles, etc., de lo que dice á ese respecto el mismo *Luzbel*, en la correspondencia que publicamos hoy.

Comunicacion terrestre—Se ha establecido una diligencia en combinacion con las Mensagerías Orientales, gracias á la cual estará en comunicacion directa nuestra frontera del Chuy con una parte de la provincia de Rio Grande, desde el 17 de Diciembre próximo.

Los pasageros serán recibidos en Rocha por la *Mensagería del Progreso* que viaja hasta San la Victoria, donde se trasladarán á la diligencia que vá á la ciudad de Rio Grande.

Los precios establecidos son los siguientes:

De Rocha á Castillos........ 2 $
» » al Chuy.......... 5 »
» » á Santa Victoria..... 6 »
» » á Rio Grande....... 16 »

Ese servicio importante no puede obtener proteccion alguna por parte de nuestro Gobierno, y se debe al eficaz apoyo que merecieron los empresarios, del ciudadano brasilero Comendador D. Manuel Correa Mirapalleta, uno de los vecinos mas progresistas de Santa Victoria.

Duelo sin fundamento—La *Tribuna* de ayer se deshace en lágrimas porque no ha triunfado en San Salvador nuestra candidatura propuesta por ella, y á fé que le agradecemos esa demostracion aun cuando seria mayor nuestra gratitud si dejára de acordarse de nuestro humilde nombre.

Sabemos que esto es pedir peras al olmo, porque el colega no puede vivir una semana sin ocuparse á la vez que de la parte política autorizada y competente, de los almanaques, del centimetro, de las individualidades y hasta de los galguitos de la imprenta del *Siglo*; sin embargo, confiamos en que la gravedad de que debe revestirse el señor Tavolara (D. José Antonio) como representante por Canelones, contribuirá á operar en *La Tribuna* una saludable reforma que la conduzca á buscar otros temas mas en armonía con su carácter oficial.

Por otra parte, y sin perjuicio de nuestro eterno agradecimiento, no vemos motivo alguno para tanto duelo desde que nosotros hubiéramos hecho el papel de un caudil agonizante al lado de astros por el estilo de nuestro estimable colega el Sr. Tavolara (D. José Antonio), cuyo *nombramiento* asegura la felicidad de la Patria y compensa á la ciudad de Montevideo de la pérdida de su Bibliotecario, Censor de la literatura de Cementarios y sucesor de Antequera en sus delicadas funciones de maestro de ceremonias.

Descubrimientos—Ni serian pocos ni de poca importancia los que seguramente podria hacer la autoridad competente si en la esfera de la ley, tuviera la bondad de hacer una inspeccion en esos hoteles y fondas de segundo órden, que son innumerables y que podemos apostar nuestro pescuezo á que no cumplen las exigencias higiénicas en una época en que se teme la cruel invasion de una epidemia sin remedio.

La imposicion de una multa á esas casas públicas desaseadas seria un doble beneficio para el pueblo y para el tesoro público. Pedimos, pues, á la autoridad se sirva considerarlas bajo este doble punto de vista.

Mortalidad—Nbre 29—Luis Panardo, oriental, 8 dias; Angel de Biadetti, italiano, 38 años casado; Ana M. Garcia de Pereira, española 54 años casada.

Nivelaciones—El Sr. Dupard, Director de la Inspeccion Científica Municipal, ha concluido un trabajo de suma importancia en el que ha empleado de 7 á 8 meses de continua laboriosidad.

Es un plano de nivelacion y proyecto de empedrado para la parte Sud de la nueva ciudad, que abraza una estension longitudinal próximamente de 5 leguas, la cual equivale á 14 por haberse practicado tres nivelaciones en cada cuadra, con el objeto de poder calcular los desmontes y terraplenes cuando sea necesario.

Ese trabajo que abona la consagracion del Sr. Dupard y que hubiera costado millares de pesos, está representado por 11 fojas de dibujos y una nivelacion general.

Debemos esperar que la Junta será bastante justiciera para no dejarle sin la recompensa merecida.

¡Qué milagro!—Ayer fué apresado en el muelle G. un contrabando de 6 barricas vino, 2 canastos id., y 5 cajones coñac.

Probablemente estamos cerca del fin del mundo.

Maldonado y Minas—El resultado del nombramiento de representantes en esos Departamentos, pudo saberse perfectamente aquí el lúnes á la tarde, y sin embargo todavía estamos á oscuras aun cuando han transcurrido cinco dias.

Todo lo que sabemos por informes fidedignos, es que Maldonado ha sido la escepcion del triunfo espléndido de las listas oficiales, al cual debemos la elevacion de nuestro estimable colega tribunítico.

Esa escepcion es debida á una circunstancia particular, dado caso que haya esactitud en la relacion que se nos ha hecho de lo ocurrido. Dícese que el coronel Burgueño era el sostenedor mas decidido de las candidaturas gubernativas, y que solamente por desafecto á ese jefe se convirtieron en opositores precisamente quienes debieron ser sus sostenedores.

De Minas apenas sabemos que el mártes ó miércoles llegó la diligencia salida el mismo dia.

Mas listas—Habiéndose recibido tarde las siguientes listas nos vemos obligados á publicarlas en esta seccion:

Titulares.
D. Ezequiel Perez.
« Juan Thode.
« Joaquin Belgrano.
« Ignacio Pedralbes.
« Juan Mac Coll.
« Blas Vidal
« Rafael Ruano.
« José Maria Peñalva.
« Jose Usaran.
Suplentes.
» Floro Lecuevas
» Carlos Marques.
» Eulogio Belgrano.
» Alberto Capurro.
» Pedro Giralt.
» Martin Ximeno
» Eduardo Bustamante.
» Miguel Alvarez.
» Leon Domercq.

Titulares.
D. Agustin de Castro.
« Blas Vidal
« Juan P. Castro.
« José Usaran.
« Juan Mac Coll.
Dr. Laurentino Ximenez.
« Manuel Bastos.
« Manuel Sedona.
« Federico Paullier.
Suplentes.
D. Martin Ximeno.
« Modesto Sanchez.
« Felipe H. Iglesias.
« Eduardo Labrouse.
« Pedro Marques.
« Dermirio De Maria.
« Emilio Castellanos.
« Eulogio Belgrano.
« José A. Tavolara.

Vapores—El *Comercio de Paysandú* saldrá hoy directamente para el puerto de su nombre, Fray Bentos y Nueva Palmira; el *Gerente* para Rio Grande, Santa Catalina y Rio Janeiro.

El *Poitou* partirá el 3 para Marsella y Génova.

El *Edward* llegará y regresará hoy.

El cólera—El colega del Rosario de Santa Fé jura y rejura que allí no ha ocurrido caso alguno de cólera, creyéndose así sin duda porque fallecieron tres de esa enfermedad que llegaron en un vapor.

Cuidado, que por algo se empieza.

El Pará—El 21 llegó á Rio Grande ese monitor brasilero salido el 18 de Santa Catalina, en cuya isla quedaba el *Rio Grande* esperando un remolcador para seguir viaje.

Lotería—Hoy se jugará la lotería cuyo premio mayor son 500 onzas.

El Sr. D. Bartolo Quinteros—Un caballero estrangero se nos ha apersonado suplicándonos hiciéramos público su agradecimiento por la amabilidad con que se prestó á que por medio de sus agentes volviese al seno de su familia un jóven que se habia estraviado.

Con el mayor placer satisfacemos su pedido.

Las pizarras de la Bolsa—Hemos oido quejas acerca de las cotizaciones diarias de la Bolsa que copiamos fielmente de las pizarras, atribuyéndonos ciertos errores que no son nuestros, salvo tal vez algun error de imprenta.

Por una parte hay un defecto en la Bolsa, y es la existencia de la *pizarra no oficial* que no tiene razon de ser.

En cuanto á las cotizaciones oficiales, para evitar los errores, es la misma Bolsa que debe darlas á los diarios.

Finalmente, cualquier error que hubiere siempre estamos prontos á rectificarlos con tal que se nos lo participe.

Una necesidad satisfecha—Insertamos hoy un aviso sobre el importante trabajo del ex oficial de la marina francesa y agrimensor de número Mr. d'Albenas, el cual consiste en el plano de Montevideo y de sus alrededores en que se comprende el Paso del Molino, el camino Larrañaga, los Pocitos y los pueblos del Cerro y Victoria, designándose los nombres de la mayor parte de los propietarios de las afueras.

El Sr. d'Albenas ha hecho grandes sacrificios para realizar su pensamiento que viene á llenar una necesidad generalmente sentida. Ha tomado en el terreno todos los datos necesarios, ha consultado planos parciales en las oficinas públicas, y reuniéndolo todo con inteligencia, puede hoy ofrecer un plano completo, de indisputable utilidad y que sirve á la vez como adorno de escritorio por la perfeccion del grabado ejecutado en Europa.

Los alrededores de Montevideo son aun poco conocidos en sus detalles de muchas personas que por sus ocupaciones salen raras veces fuera de la ciudad; las transaciones sobre terrenos suspéndense amenudo y aun á veces no se realizan por no conocerse exactamente la posicion de la propiedad que se ofrece en venta y no poderse ir en el acto á cerciorarse de ella. La publicacion de ese plano ofrece á un simple golpe de vista la posicion de cada una de las propiedades, su distancia á la ciudad ó á tal ó cual camino, su posicion relativa á otros terrenos que ya se hayan negociado; en una palabra, facilita sobre manera toda transacion. Los Sres. Jueces, Escribanos, Procuradores, Corredores, los capitalistas, los propietarios etc., todos encontrarán en él la utilidad que demuestra una lijera mirada.

Los capitanes de buque pueden utilizar el plano de la bahía, pues las sondas, bancos, rocas, y demas indicaciones han sido tomadas con la mayor fidelidad del mapa del ministerio de la marina francesa levantado en el año 1835 por órden del mismo.—Las sondas fueron establecidas segun la baja mar, y siendo evidente que la profundidad del puerto ha disminuido desde aquella época, es de suponer que las indicadas pueden ser consideradas ahora como término medio entre la alta y baja mar. Esta opinion está ademas conforme con la de varios oficiales de marina á quienes se les ha consultado.

La mayor recomendacion de toda obra es su utilidad. El autor cree haber conseguido tal objeto, y por lo tanto esperamos que el público montevideano apreciándolo así, contribuirá generosamente con la compra de esta obra á reembolsarlo de los ingentes gastos que le ha costado.

Los Sres. Leon Duguerre y Cª se encargaron de mandar grabar el plano en Paris, y el empeño que han manifestado por conseguir un trabajo que puede considerarse el mejor en su clase de cuantos han llegado al país, obliga al señor d'Albenas á significarles su agradecimiento, como lo hace por medio de este recuerdo que consignamos á su nombre.

TELEGRAMA

PARTICULAR DE «EL SIGLO.»

Buenos Aires Noviembre 29 de 1867 á las 6¾ de la tarde

Comunicaron con el «Venecia»; nada de particular.

Sábese positivamente que Lopez se comunica por el chaco y recibe provisiones.

Segun carta de persona respetable de Itapirú, solo en Yayí habia cólera.

PARA EL «TELÉGRAFO MARÍTIMO.»

Buenos Aires Noviembre 29.

Se han vendido 800 barricas yerba de Paraguay á 18 rls. ftes, despachado.

TELÉGRAMA DE LA BOLSA.

Hoy 29 á las 3 d. la tarde.

Bonos y cambios, nada.

Han habido muchas ventas en lanas á precios en baja.

Llegó hoy vapor del Paraguay y no trae nada de nuevo.

No se confirman los rumores de Entre-Rios sobre la pelea en el Paraguay que se anunció.

Las fechas son hasta el 24.

El calor allá es horrible.

Se espera por momento una batalla inminente.

Se han hecho importantes ventas de ovejas á 15$.

Hay aquí gran ansiedad en saber qué cantidad de oro hay en Montevideo.

SOLICITADAS

Al público.

El terreno á inmediaciones del Cerrito de la Victoria conocido hasta hoy como de propiedad de la testamentería de D. Joaquin Chopitea pertenece á la testamentería que nosotros representamos contra la de Viana y Achucarro que detenta nuestros bienes. Como no dicho terreno está para rematarse en varias fracciones segun se manifiesta en los anuncios de remate *les prevenimos á los licitadores y al público en general que los terrenos del Cerrito de la Victoria que nos pertenecen abrazan una gran estension de tierras*, por consiguiente todos los terrenos inmediatos al citado Cerrito NO PUEDEN ENAGENARSE por estar comprendidos en la testamentaria que como hemos dicho representamos. Caso que el anunciado remate se lleve á efecto el 1° de Diciembre próximo venidero como se ha anunciado, hacemos saber al público y licitadores que protestamos en el acto considerándolo nulo y sin valor alguno.

José A. Maciel—Isidora Sostoa Achucarro de Maciel.

Núm. 7501. n. 30 2 p.

Al Sr. Dr. Capdehourat.

El abajo firmado se hace un deber en manifestar públicamente su agradecimiento al Dr. Capdehourat por los cuidados asiduos é inteligentes con que asistió á una hija mia de 9 años y 3 meses que se me moria de una pulmonía y que curó radicalmente, devolviendo así una hija querida á sus padres.

El estado desesperado en que se encontraba mi hija hace el mayor elogio de la ciencia y habilidad que el Dr. Capdehourat ha desplegado en este caso.

Reciba pues, el Dr., la expresion sincera de nuestra gratitud.

Núm. 7499. *M. Bouteilain.*

Por el paquete francés, llegado el 27 del corriente, hemos tenido el gusto de saludar á D. Francisco Rivas, hijo de D. José Antonio Rivas el secretario honorario de S. M. la Reina (Q. D. G.) de la Provincia de Pontevedra en Redondela, y Escno Real de la marina de Vigo.

Dicho jóven, que no cuenta mas que 17 años escasos, se dirije á este país con el objeto de pasarse una temporada entre nosotros; aprovechando al tiempo la ocasion de abrazar á un hermano que se encuentra en esta capital hace cinco años á quien tenemos tambien el honor de conocerle.

Le felicitamos su buena llegada, deseándole felicidad y prosperidad.

7518. *Varios amigos.*

Recordad bien esta circunstancia—

Que la reconocida pureza del *Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp* le coloca inconmensurablemente fuera de toda rivalidad en todos los mercados del mundo. Esto es un asunto de la mayor importancia para los enfermos. Como medio de curar las toses tenaces de sanar los pulmones inflamados y tuberculosos, de atajar la degeneracion del hígado, de aliviar las afecciones bronquiales, de cubrir las formas demacradas con carne saludable y de restablecer la fuerza y salud del sistema vital, no hay remedio conocido en la ciencia que haya ejecutado tales maravillas. La justa reputacion del Aceite de Hígado de Bacalao, como el mas grandioso de los remedios modernos, se halla ya arruinada por las viles invenciones que se expenden á los poco desconfiados, si no le hubiese salvado de la deshonra este artículo fresco, puro é incomparable preparado y vendido bajo la garantía de personas respetables. Teniendo esto presente, estareis seguros de obtener el legítimo *Aceite de Hígado de Bacalao, de Lanman y Kemp* que se halla de venta en todas las droguerías principales de todos los países del globo. núm. 416.

Agua florida de Murray y Lanman

La química produce imitaciones groseras del perfume de las flores por medio de ingredientes repugnantes; pero el refrescante olor que exhalan los inciensos florales de la naturaleza cuando se mecen al soplo de las brisas de los trópicos no puede ser imitado. Y he aquí la superioridad que este célebre perfume, que es la concentracion de la esencia de las flores recogidas en los bosques de la Florida, tiene sobre todos los demás; y de aquí tambien la tenacidad con que se adhiere á cuanto toca, sin perder su virtud. Si se exceptúa el *Agua de Colonia* de superior calidad, no conocemos cosa alguna que se le aproxime en delicadeza ó duracion, y las señoras de la América Central y el Sur, México y las Antillas, la prefieren á aquella famosa artículo, y eso que, segun creemos, solo cuesta la mitad. Núm. 207.

Tónico Oriental para el cabello.

Entre las innumerables preparaciones para el pelo sola esta cumple las promesas del descubridor. Contiene incuestionablemente el único principio natural que puede estimular y perpetuar el crecimiento de las fibras. Nutrido el pelo con sus propiedades vivificantes no puede debilitarse ó caerse y si por casualidad hay calvicie, su ajencia reproductora restablece los filamentos perdidos. Como medio de espesar, atusar, ondear, limpiar, conservar y hermosear el pelo, es incomparablemente el mejor artículo que en ningun tiempo se ha ofrecido al mercado.—Se halla de venta en todas las principales perfumerías y en las droguerías acreditadas. Núm. 302

Píldoras Holloway.

Los ataques de bilis y las afecciones del estómago provenientes del tiempo cálido ó de la aficion excesiva á los placeres de la mesa, si sus progresos no son detenidos á tiempo, producen muchas veces males gravísimos. Cuando uno halla que sus ideas están confusas, su vista ofuscada y su cabeza aturdida; y se siente indispuesto á emprender trabajo de género alguno así mental como físico, puede estar seguro de que para impedir que el desarreglo tenga una terminacion funesta es necesario acudir sin pérdida de tiempo á alguna medicina refrigerante. En casos del indicado género, conviene, pues, que el paciente haga comprar una caja de las Píldoras Holloway, unas cuantas dósis de las cuales le aclararán la mente, le reanimarán el espíritu y le renovarán la energía. Cada caja de dicho admirable medicamento va acompañado de instrucciones impresas destinadas para gobierno de cuantos tengan á bien apelar á sus virtudes. 11

SECCION COMERCIAL

Bolsa Montevideana.

Montevideo, Noviembre 29 de 1867.

En las pizarras de este local no se anotó ninguna venta de frutos.

De la pizarra oficial tomamos lo siguiente:

ACCIONES.

15 acciones Fomento á 31 p% de premio al contado.

BONOS.

50.000$ bonos á 145 rls. á 1 mes fijo.

Tomamos del *Telégrafo Marítimo*:

IMPORTACION.

Ayer á última hora se han hecho las siguientes ventas:

Por «Elegancia,» de Santa Catalina despdo., 2200 sacos fariña á p$525 milésimos @, 100 id. maiz á 5$70 cts fanega, 60 id porotos á 0$50 cts @, 50 id almidon á 1$10 cts id, 50 id tapioca á 2$ id.

Por «Nicolas Maria,» de Amsterdam, 1000 barricas azúcar refinada á precio reservado.

Buenos Aires.

Noviembre 28 de 1867.

Del Telégrafo Marítimo.

IMPORTACION.

Por «Lise Amelie» al llegar de Cardiff, se vendió su cargamento de 600 toneladas carbon para este puerto á 12 ptas á bordo.

Se negoció otro cargamento al llegar, tambien para este puerto á 11 pf. á bordo.

De tres buques 100 barricas tierra romana de Bélgica á 4 pesos fuertes á bordo; 25000 tejas de Marsella á 55 pesos fuertes el millar á bordo; 50 barricas alquitran á 8 pesos fuertes despachado.

El cargamento de vino tinto español marca Joaquin Riba que llegó ayer á 30 pts. en depósito, era por «Concepcion Mastor de Tarragona» y compuesto de 35 pipas. [illegible]

Por «Magdalena» de Bremen 1000 damaj. mezclado de 2½ á 3 gals. á $ 16 despdo.

Al llegar se negoció un cargamento de sal de Cádiz á 10 rls. á bordo.

De otros buques se vendieron 600 cj. coñac francés inferior á $ 5½ despdo.; 1400 id tecos de Génova á $ 7½ id; 180 bolsas arroz de la India á $ 3¼ id; 100 bordalesas vino de Burdeos á $ 21 ¾ pf. á bordo; 300 cajas id de Burdeos á $ 53 despdo.; 1000 canastas papas francesas á $ 3 [illegible] id; 50 bords vino de Burdeos marca [illegible] á $ 180 de pdo; 50 id id de id igual marca á $ 770 despdo.

Por «James Caffeals» al llegar de Cardiff 340 tons carbon para entregar en el Rosario á 15 pts. tonelada á bordo.

GRANOS.

200 fgas maiz en espiga á $ 145 fanega.

70 id id en id á $ 147.

Rio Grande.

Noviembre 26 de 1867.

Entraron ya 3000 cabezas de ganado para los saladeros de Pelotas y hasta el fin del mes entrarán 10000.

Los mejores se han vendido á 17 patacones los novillos.

Las carnes nuevas se comprarán á 3$500 @.

Los cueros salados piden de 145 á 150 reis la libra. Nada hecho aun.

Está por salir para ahí la goleta «Dorana».

CAMBIOS.

Sobre Lóndres 20⅞ á 20⅝ d. papel y 21 d. oro en los bancos; 20⅝ á ⅞ d. papel en plaza.

Sobre Paris 474 reis.

Sobre Hamburgo nominal.

Sobre Rio 4 y 5 p% en los bancos, y 3 p% en plaza á 90 d.

FLETES.

Para Rio de Janeiro, 3½ á 360 reis.
Para Inglaterra, cueros 42½ schs.
Idem idem cenizas 25 schs.

METALES.

Onzas procuradas 37$900.
Pesos 2$ 40.
Patacones 2$000
Libras esterlinas 11$200.
Pesos mejicanos de 5 dollars 11$000.
Un peso boliviano 1$200.

Revista de carne tasajo.

De la revista mensual del Sr. Octavio Bossi, de Buenos Aires estractamos de la Revista siguiente que corresponde al mes de Noviembre.

Buques salidos con carne en el mes.

De puertos argentinos 19 buques con 88.280 qq
» orientales 21 » » 88 770 »
40 » » 176.980 »

Estos cargamentos se reparten como sigue:
21 para el Brasil con 8..580 qq.
19 » la Habana » 96.400 »

Buques cargando en puertos Argentinos y Orientales.
23 con 84 200 qq. para el Brasil.
20 con 113,300 » para la Habana.

Observaciones.

Las ventas constan de 17,500 qq. de las cuales 12 500 qq para la Habana á 12 rls. fts. el quintal y 5000 qq en cambio de sal, quedando existentes cerca de 10 000 qq carne vieja sin vender

ADUANA

Aforos de Almacenes—Dia 29.

J. M. Silva 25 caj. vermouth doc 4.00.
Etchegaray 49 cj. conservas caj. 1.40.
Posada y Ca 81 bords. vino una 15,00.
De Lisle 15 caj. 500 caj. desarmados doc 1,60.
Stokes y Ca. 1 cj. 40 k. amaraisto 0,0 34,80
Fournier 1 caj. 33 k. conservas k. 0,44; 24¼ sardinas las ¼ 0.30.
Wed-kind y Ca 12 cj. 12 de grosella dc. 2,80.
Z. Fairs y Ca. 2 cj. 20000 cigarros millar 15,00.
Sprunk 2 cj. 12 k. papel música 0,0 28,29
B. Wilig 5 cj. 1 juego sala en 26 30; 1 id id 297,00.
Martinez 5 cj. 2132 fichelos 0,0 6,00.
J. P. Montero 40 sacos 4156 k. arroz 0,0 7 83.
Magariños 16 sacos 1692 k. arroz 0,0 k. 7.83.
P. Duplessis 25 barricas alquitran una 6,00; 3 idem brea id 6.00,
Jaquetti 25 bocoys 3061 k. tacos 0,0 k. 3,60; 1 cj. 22 lit. barniz lit. 1,74.
Artagaveitia 50 bars. 4867 k. azúcar 0,0 16,53.
L. y Bayona 25 bars. azúcar 2435 k. 0,0 16,53.
Montero 26 bords. vino una 15 00.
M. Rubio 25 bars. azúcar 2437 k 0,0 k 16.53.
G. y Mazzini 3 pipas caña 1370 lit. hect. 10,20.
O. Dupuy 20 bord. vinagre 1440 litros lit. 0,06.
S. Mergilo 48 bord. vino una 15,00.
L. Regert 38 bord. vino una 15,00.
E. Courras 1 bord. vino una 15,00.
Gorostiza 46 bords. vino una 15,00.
P. Bartels 115 sacos 529 k. harina 99 k. 5,60.
B. Lewiapt 7 pipas caña 3220 lit. hect. 10,20.
J. Jones 36 cj. coñac dc. 6,40.
C. y Pino 6 caj. bacalao 342 k. 0,0 k. 130.56
E. Martinez, 31 bcas. 120 docs. cerveza doc 2,80.
Jaureguiberry, 40 cajs coñac doc 1.60
P. Varela, 20 cajs 500 paquetes velas paquete 0.60
B. y Durañona, 110 bcas. azúcar. 422 docs. doc 1.80
A. Pereira, 12 bolsas 528 k. arroz 0,0 k 7.83.
D. Hazoppa, 50 cajs 1777 litros kerosene litro 0,14
N. Farriols, 2 bords vino una 15,00
J. Browell, 140 docs coñac; doc 6 40.
Piñeiro hijo, 10 cajs 500 k chocolate k 0,44.
Shaw bnos, 50 cajs 97 k pólvora k 1.90, 10 cuñetes 20 gzas tinta gza. 1,60
J. P. Montero, 4 cajs 228 k bacalao k 130,56.
Gomet y ca., 21½ pipas, 10 id una 30,00.
Gomez y ca., 14 pipas vino una 30 00.
Ryan y ca., 50 bcas 4981 k azúcar k 16 53.
U. Duran 40 cajs 400¼ sardinas las ¼ 0 30,
F. Lujo y Gonzalez 10 bles vinagre 750 k litro 0,06
Gomez 20 pps vino pipa 30 00.
Farriols 4 pps vino una 30,00.
S. Durañona 90 bcas 355 dcs cerveza 1,80.
C. Gotuzzo 9 bolsas 663 k arroz 0,0 9 57
Magariños 19 sacos porotos 196 k 0,0 5.22.
P. Bartels 200 sacos 9200 k harina 0,0 5 60.
L. Guillot 30 sacos arroz 0,0 7,83
Martinez 25 sacos idem 2537 k 0,0 k 7 83.
A. Cabils 25 sacos arroz 2520 k 0,0 7 83
G. y Romeo 40 sacos 4057 k arroz 0,0 k 7 83.
Pendola 75 bolsas arroz 7612 k 0,0 7 83.
Farini hijo 1 caj 45 k rape k 1,30
Sanguinetti 40 bolsas 4006 k arroz 0,0 k 7.83.
[illegible] en 5 cajs 220 k velas k 1,69; 1 id 34 id pabilo 0,0 69 6.
W. Heidell 10 sacos café 748 k 0,0 k 21,76.
Pinero hijo 50 cajs velas 550 k 1,69
G. Bazzani 2 sacos 306 k pimenton 0,0 k 14 00.
A. Sosa 22 tercios yerba 11,[illegible] k 0,0 k 11,24
T. Isaac 1 casco 9 doc. pavas doc 5,60, 15 doc. pavas doc 4,80.
F. Lujo y Gonzalez 1 caja fierro en 160,00.
Gorostiza 1 caj. 12 escopetas una 2,00, 3 id id 4 80, 6 revolvers uno 8,00, 18 porrones doc. 5 60, 4 municioneros id 8.00, un morral uno 8.00.
Shaw bnos 1 caj. 195 doc. cuadernos doc. 1,60.
A. Hoffmann 2 cajs. útiles para fotografía, uno 221,80
A. Cibils 2 cajs. 10 botellas tinta doc. 3,20, 12 k papel 0,0 28,29, 7 k libros 0,0 56 58, 1 id sobres id 39,17
J. de la Maria 7 cstn. lozas 676 1½ 8 doc. las 35 21,64 8 id id uno 21,64.
C. Smith y ca 1 caj coñac caj 4 00.
J. Scarol hs. 31 cajs. quesos 1340 k, k 0,35, 1 ca. 67 k tocino 0,0 17,40.
Lombardini 1 caj. 46 k quesos k 0.35
P. y Areco 7 bts. conservas, 1484 k 0,0 17,40.
Stancio 4 cajs 100 k planchas k 0,4, 15 doc. sombreros doc. 12,00, 15 1½ id id 18 00; 240 id id 6,00.
Tremoleras 6 btos. 180 mtos. jergon mto. 0,20, 5 doc. frutos doc 4,00.
Z. Fairs y ca 1 caj. herramientas en 79 90.
A. Becard 1 caj 74 k seceros k 1,09, 1 caj. 20 doc. botones doc 13 00, 1 caj. 5 id id 15,00.
B. Towers 9996 k caño fierro 0,0 k 6,53.
Quincke 1 caj. 50 doc limas doc 0,40.
B. Italiano 2 cajs. 24 candados, uno en 179,55.
Bastos 1 cuñete manteca en 30 k k 0,55, 1 caj. tabaco 37 k k 0,44, 1 caj un barómetro en 15,00, 1 caj. 500 gruesas plumas acero gsa. 0,20, 3 id 150 k grasa k 0,326.
Gault 10 caj. hilo 720 k 0,0 21,76.
Tavares 4 bolsas café 280 k 0,0 21,76.
Carrau 6 cjs 250 k pañuelos 0,0 14,00; 2 cjs 186 id chocolate, k 0 44; 1 saco 90 k albergas 0,0 6,96; 9 cjs. pañuelos gsa, en 372,48.
Z. Fairs 1 ca. 20 cjs coñac, cj 4,00.
E. Courras 25 canastos champagne, una 5,60.
J. P. Montero 20¼ vino seco 2220 litros 0,0 11,43.
Gomez y ca. 50 bords vino, una 15,00.
Quincke 36 cjs 156 docs tarros vidrios, doc 3,60.
Gorostiza 50 sacos arroz 5005 k 0,0 7.83.
J. M. Valles 2 cjs 9. k conservas, k 0.44.
Vieira y ca. 10 bles. grasa 85 k 0,326.
B. Towers 2 barcs cerveza 5 docs, doc 1,80.
B. Durañona 50 barcs azúcar 4933 k 0,0 16,53.
Apestegui hns. 20 bords vino, una 15,00.
De Lisle 20 bls. vino 1200 litros 0,0 7,60.
A. Cibils 79 bords vino, una 15,00.
A. Masquelez 2 bords vino, una 15 00.
G. y Gonzalez 26 bords vino, una 15,00.
H. Correa 89 pps, vino, una 30,00.
H. Ojenaro 20 barcs vino, una 15,00.
V. Jaimot 15 bords vino, una 15,00.
L. Regert 87 bords vino, una 15,00.
R. Arenso 25 bords vino, una 15,00.
Uzar y ca. 20 bords vino, una 15,00.
J. M. Valles 3 pps. vino, una 30,00.
San Claudio hns. 60 barcs cerveza 240 docs., docena 1,80.
H. Rubio 25¼ vino seco 2714 litros 11.43.
J. M. Gorsa y ca. 20 barcs azúcar 1985 k 0,0 16,53.
A. Montaldo 1 barril 40 k. salchichon. k 0,66.
L. Domecq 1 cj 1½ doc licores, doc 4 00.
F. Oharte 40 barcs arroz 4048 k 0,0 7.83.
Gumma y ca. 25 ¼ id 2623 k 0,0 7.83
R. Alonso 50 barcs arroz 5033 k 0,0 7.83.
A. Catta y ca. 29 barcs arroz 20[illegible] k 0,0 7.83.
Duffrechou 34 bords vino, una 15,00; 30 cajs. velas 1250 k. k 0.16.

Despacho de Almacenes—Dia 29

Farini 6 cajs conservas—F. Decoses 2 cajs zapatillas 1 id guantes, 2 id lustrina, 3 id alpargatas—J. Fermin 1 caj. sombreros—Tricou 1 caj guantes—1 id mercería—J. Delasoppa 3 id botellas—B. Junca 6 id botines—J. Ferrari 4 id mármol—J. Piñei 1 caj juegos, 1 id estampas, 1 id bombas—Posada 2 cajs telas—J. Sewes 1 caj. merce—G. Peltzer 5 caj merce—L. Domecq 1 caj. tabaco—Belgrano 2 cajs guantes, 1 id tul, 1 id calzado, 1 id cortaduras—L. Ojenaro 1 caj. [illegible]

Descarga á despacho—Dia 29.

L. B. Barnett 200 bcas papas—L. Lacelli 1 bca tiza—W. Fer 1 cj medias—F. Estevan 1 cj. medias—P. Duplessis 1 cj. medias—Soji 1 cj. medias—P. Borelli 2 bles, 87 id resina, 4 id pez, 7 id hilo—M. Otisera 797 barras fierro, 35 atados id—Zanoletti 1 bulto suelas—J. Marino 5 cjs aceite—Wilig 5 cjs sedas—L. Regert 20 bord vino—Tremoleras 1 barril vino—J. P. Montero 16 bord vino—Galli 1 bord vino—A. Dupuy 4 bord vino—Salgado 20 id id—Rais 225 atados fierro, 107 barras id—E. Ochoa 150 cjs y 50¼ pasas, 9 barriles aceitunas—L. Correa 1880 tejas—C. y Pino 108 sacos fariña, 135¼ yerba, 170 id id, 168 rollos tabaco, 282 barricas azúcar—Lewis 10 cjs licor—[illegible] Olivier 38 bultos merca—Belgrano 2 cj medias—P. Bartels 1 barril [illegible]—P. Ariel 1 bulto medias—Echevarría 80 barricas tierra—Piaggio 4¼ pps vino—G. Bonomi 1 cj goma, 9 cjs. hilo—Posada 42 bordalesas vino—B. Junca 3 cjs medias—Lombardini 1 bord vino—[illegible]

E. Courras 1 cj mers—S. Cardozo 1 barril vino—J. Shaw 16 cjs máquinas de hojalatero, 6 id de coser, 12 relojes, 5 id sillas—W. Cranwell 1 cj drogas—M. Llamas 23¼ yerba—M. Farias 159 id id—Parson 264 atados madera—S. y Schiaffino 4 cjs vino 250 id fideos. 2 latas cepillos 10 bultos papel 43 id estraza, 10 bcas azúcar—E. Ochoa 30 pps y 12½ id vino 45¼ id seco. E. Foresti 4100 tejas, 2700 id id, 2200 pzas pino, 240 tablas P. Hall 1 cj meres—Lombardini 181 cjes—J. é la Marin 2 cjs merca—J. Berasda 4 cjs fraguas. L. Bosert 70 barriles tierra. 10 cjs macetitas—L. Domecq 2 coches—P. Vera 300 tablas, 130 tablones, 25 tirantes, 5700 rajas leña—Piaggio 6500 baldosas—Z. Fairs 607 pzas madera 570 id id, 3 barriles wiskey—Artagaveytia 15 cjs ostras, 10 bcas azúcar. Valles 15 cjs ostras—Pendola 16 id id—Dur Sosa 15 id id—J. Montero 25 bcas azúcar—R. G. Rocha 25 id id—G. B. Meyello 15 cjs ostras—A. Lermitte 50 cjs baldosillas—Guerra 10000 baldosas, 1396 pzas. pino. 60 vigas, 16 [illegible] ripias.

Descarga á Depósito—Dia 29.

B. Marino 270 balas papel, 8 caj licores 10 caj aceite 21 sacos arroz 5 caj conservas, 30 caj aceite. L. H. Barnett 29 bultos 27 fds y 2 caj merc. 13 cascos sopa, 26 caj fósforos, 4 bultos merc. 100 barriles vino, 17 barr. merc.—Tomkinson 9 fds. bolsas. Browell 3 barr. cerveza—Getting 110 barr azúcar—San Claudio 5 pp. y 7½ id vino. A. Dupuy 93 barr azúcar. C. 12 barr garbanzos. 50 caj pimienta. B. Durañona 15 barr. fariña—M. J. Martinez 60 rollos tabaco. P. Borelli 1 caj almidon. 50 cuñetes clavos—Barnett 300 sacos harina—P. Hall 13 fds merc—T. Duguid 40 caj id—Barclay 4 fds id—Cranwell 12 fds gas. V. y Jaymot 4 barr azúcar—Ochoa 104 vino—P. Carrau 170 caj vino—Parsons 1 caj revolvers 24 juegos tinas—C. Fournier 70 caj almidon. J. B. Gowland 32 caj cebuño—B. Junca 16 barriles vino, 17 bles vinagre, 2 id id. Piaggio 6 caj vino, 3 caj vermouth, 2 balas papel. Tremoleras 10 caj alpargatas, 2 bultos esteras—B. Hall 230 bolsas fariña.

Reembarco—Dia 29.

Paraguay Salto—Por Hallmann y ca. 10 cjs vino, 1 id medias—Busto y ca. 1 cj cigarros, 1 casco garlopas, 2 id azadas—V. y Jaimot 10 balas papel, 13 barriles aceitunas, 6 juegos tinas—Galli 40 cjs kerosene, 3 cjs papel—G. Bonomi 2 barls. clavos—Zumarán 1 fardo arpillera, 1 casco baldes, 1 id pavas—F. Lujo y Gonzalez 4 pps. 4¼ á 2 cjs vinos, 4 id aceite, 1 id queso, 20 id fideos, 1 id bacalao, 4 id velas, 1 id almidon, 3 balas papel, 5 damjs. anis, 5 id ginebra—Posada 35 rollos tabaco, 4 bolsas arroz.

Para Paysandú—Por P. Varela 13 sacos fariña, 7 cjs aceite—Galli 1 cj rebosos—Hallmann 25 bordalesas vino.

Para el Rosario de Santa Fé—Por Farriols 6 cjs coñac, 1 id muestras, 100 id almidon, 200 id kerosene. P. Borelli 50 cuñetes clavos. Duplessis 20 cjs fósforos—C. y Ramos 184 tercios yerba—T. Reissig 6 canastos loza. A. Cibils 15 cjs comino, 4 bcas. cerveza.

Para la Concepcion del Uruguay—Por E. Courras y ca. 4 bord vino. 100 sacos fariña, 6 cuñetes aceitunas—Lermitte 4 fdos tabaco.

Para Gualeguaychú—Por Gorostiza y ca. 5 cjs betun 8 tercios yerba. 15 bords vino. 30 bcas. cerveza—Don mi 1 cj tornillos, 1 id anzuelos 2 id cuchillos, 1 id estribos, 1 id palmatorias, 1 id copas, 1 id vasos, 1 id cubiertos. 25 bcas. brea; 3 id polvo.

Para Buenos Aires—Por T. Posada 130¼ vino, 150 bultos cohetes—G. Feude 47 cjs. chicoria.

Para el Paraná—P. Farriols 8 bultos cohetes, 25 balas papel, 31 cjs vino—A. Cibils 914 pps. vino.

Para Rio Grande—Por S. y Schiaffino 6 cjs velas. 5 cjs aceite 2 bords. vino—Lorenzoni 7 cjs vermouth, 3 cjs meres.

Para Corrientes—Por Cranwell 4 cjs agua vichy.

Para el Puerto—Por P. Varela 6 cjs aceite.

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—Dia 28.

Glasgow, el 5 de octubre vapor inglés «Itavea», de 194 toneladas capitan Pedro Gurthie con 40 de tripulacion á Daniel Barreto y ca., con varias piezas que componen dos lanchas á vapor y carbon para consumo.

Dia—29

Cardiff, el 22 de setiembre, barca inglesa «Harlequin» de 648 toneladas capitan B. Smith con 21 de tripulacion, á Ricardo T. Wilson, con 638 toneladas carbon de piedra.

Glasgow el 13 de setiembre, barca inglesa «Electric» de 334 toneladas capitan Rowley con 14 de tripulacion, á Thomas Duguid y ca., con 199 toneladas carbon de piedra, á P. Hall y ca., 287 barricas cerveza, 50 cj. en soda, 5 fardos mercancias 899 cuñetes idem á Leslie Barnett y ca., 390 barricas cerveza á la órden, 400 barricas cerveza, 10 cajones mercancias, 30 toneladas carbon á J. Browell y ca., 600 barricas cerveza; á Rocha Faria y ca., 40 cajones mercancias á la Compañia del Gas, 675 caños de fierro.

Salto con escalas y de Buenos Aires el 28 del corriente, vapor paquete inglés «Alto Paraná», capitan Sinclair con 70 pasageros, á Schuth y Meltan con 1 Leon Domercq 1 paquete con 6$567 cts., á Mostardo 1 id con 184 $ á Manuel Gonzalez 1 id con 100 $ á José Unanue 1 paquete á Mateo Barbaro y Ca. 1 paquete dinero, á Julio Langlois 1 id con 318$40 cts., á Bernardo Beltan 1 paquete dinero, á Pedro Bustamante 1 cajon á J. F. Arteaga 1 bulto, á Blanchet 1 id, á J. A. Tisodera 1 cajon, á Roberto Littlejohn 1 bulto, á A. Raffo 1 paquete.

Rio Janeiro el 21 del corriente con escala en Santa Catalina y Rio Grande, vapor paquete brasilero «Gerente» de 500 toneladas capitan L. e. Ferreira Franco con 31 pasageros, á Rocha Faria con—á Proudfoot y Ca. 48 barricas naranjas, á Enrique Barroso 1 bulto con 5500 pesos.

Cádiz el 6 de Octubre, barca hamburguesa «St Pauli» de 350 toneladas, cap. J. Hagel con 14 de tripulacion á la órden con 355 lastres sal.

Lisboa el 26 de setiembre, barca portuguesa «Yanota» de 280 toneladas, cap. J. P. Fanota con 17 de trip á la órden con 420 moyos sal, 2 caj resina, 23 barriles vinagre, 6 barriles 12 cjs vino 6 barriles id blanco.

Rio Grande el 27 del corriente vapor nacional «Gaditano» de 306 toneladas, cap. E. W. May con 24 de trip «Z. Fairs y ca. con 119 tercios yerba, 100 cjs idem y 60 barricas idem 417 medios suelas, 175 cueros curtidos, 5 bultos id idem, 8200 cocos, 24000 naranjas, 2 barricas id, 7 barricas y 1 bulto lino, 1 cj y 5 barricas aceite, 1 fardo y 1 baul ropa de uso. 196 fardos tabaco, 2 sacos goma, 9 cajones vidrios, 1500 sacos fariña, 1 cj dinero, á Benito Lombardini 41 fardos tabaco, 1 cajon vis ojos, á Antonio Sosa 141 tercios y 31 sacos yerba.

Cádiz el 8 de Octubre, barca italiana «Sella», de 324 tons., cap. José Ferraro con 14 de tripulacion, á Risso y Schiaffino con 270 lastres sal, 200 cajas de 1 @ higos, 100 id de 1 @ pasas, 200 id id de ½ @ id; sigue para Casa Blanca.

Rio Janeiro el 19 del corriente, berg. gol. brasilero «Américo», de 178 tons., cap. Antonio de Selvado con 9 de tripulacion, á R. Faria y Ca. con 150 caj jabon, 70 id líquido, 300 sacos, 514 barricas y 75 medias azúcar blanca, 30 cuartos barricas id, 200 medias barricas café molido, á J. Francisco Dutra y Ca. 50 barricas azúcar.

Cardiff el 25 de Setiembre, berg. italiano «Santena», de 245 tons., cap. A. Ferraro con 13 de tripulacion, á Risso y Schiaffino con 521 toneladas carbon de piedra, sigue para el Rosario.

Hamburgo, berg. gol. prusiano «Amalia,» á Stock y ca. con surtido.

Habana, barca española «Maria Antonia,» á Errasquin con azúcar etc.

Cardiff, barca italiana «Elisa Pratolonzo,» á [illegible] Piaggio con carbon, sigue para Buenos Aires.

Hamburgo, berg. prusiano «Amicitia,» á Mallmann y ca. con surtido.

Paranaguá, berg. gol. holandes «Zeven Gebroeders,» á C. y Pino con yerba.

Santa Catalina, barca inglesa «Jenny Lemelin» á R. Marini y ca. con madera; sigue para Buenos Aires.

Lóndres el 12 de Setiembre, berg. gol. holandés «Blise», de 108 tons., capitan R. H. Lange con 8 de trip., á Zimmermann Fair y ca. con 413 atados flejes de fierro, á A. Demarchi y hnos. 15 cascos botellas, á T. Duguid y ca. 400 barcs. cerveza, á De Lisle y ca. 12 cj. té á Cassarino hnos. 80 barcs. tiza, 20 anclas, 1 cadena, 2 cj. cobre, 1 barrica clavos, 4 cj pólvora á Jaquetti hnos y ca. 25 barcs. tiza, á Getting hnos y ca 41 atados y 13 chapas fierro, á T. Drysdale y ca. 25 tons carbon, á la órden 450 sacos arroz, 100 cj. hojalata, 200 cascos ceniza de soda, 86 bultos clavos de comer 477 rollos jarcia, 48 cj. fierro galvanizado, 50 cascos zinc, 20 cuñetes remaches.

Entradas de Cabotage—Dia 28.

Maldonado el 27 del corriente berg. gol. nac. «Cuervo» de 100 tons., cap. Juan Landero con 8 de trip., á Schuth y Meltan con 10 tons. piedra cal, 10 pipas vacías.

Dolores el 21 del cor. gol. nac. «Concordia», de 32 tons., patron Antonio Sanguinetti con 5 de trip. á Pasano y Areco con 18 bolsas lana, 1 id cerda, 4 carradas leña, 51 cs. vacs. secos, 1275 id lanares.

DIA—29

Gualeguay el 18 del corte., patebot nac. «Dalia», de 12 tons., patron José Caffarena con 4 de trip., á Fragiano con 252 cs. vacs. secos, 3024 id lanas, 6 pipas sebo, 106 bolsas lana, 4 id cerda, 8 carradas leña.

Llevan Balija.

Para Rio Janeiro haciendo escalas en Rio Grande y Santa Catalina saldrá el 30 del corriente vapor paquete brasilero «Gerente». La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 2 de la tarde y en la sucursal que habrá en la misma ajencia hasta última hora.

Para Buenos Aires saldrá el 30 del próximo mes vapor paquete americano «Edward Everett». La correspondencia se recibe en el correo hasta las 4 de la tarde y en la sucursal hasta última hora.

Noticias Marítimas.

BUQUES Á LA CARGA EN RIO JANEIRO.

Para Montevideo, berg. gol. portugués «Vicente».
Para Montevideo berg. portugués «Lusitano».
Para Montevideo barca noruega «Swift».
Para Buenos Aires berg. español «Anita».
Para Buenos Aires gol. holandesa «Anna Elizabeth».
Para Montevideo vapor brasilero «Cuyaba».

El 16 del cort. cerró registro en el Rio Janeiro para Montevideo, el berg. portugues «Movimiento» con 1491 bcas. y 1012 sacos azúcar, 24 id y 37 bcas. café, 160 medias bcas id molido, 517 rollos tabaco, 135 latas id, 9 bcas. guayabas, 16 bles tocino, 230 cajs vino, 100 id cerveza.

El 20 del cort. para Buenos Aires, la barca brasilera «Quaraim» con 291 sacos café, 12 cajas cigarros, 569 rollos tabaco, 25 latas id, 1539 sacos y 456 bcs azúcar 4 garrafones líquido.

El 20 del cort. para Montevideo el berg. prusiano «Lino,» con 6878 alqueires sal.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solis

Magnífica y estraordinaria funcion dramática á beneficio del primer barba de la compañia D. Vicente Mendoza y del primer apuntador D. José de la Cueva—Para el sábado 30 de Noviembre—[illegible] bellísima comedia en un acto, de D. Manuel Breton de los Herreros *Una de tantas coquetas*.—Esta es la [illegible] el público de Montevideo la funcion que tenemos el honor de ofreceros.—*Vicente Mendoza—José de la Cueva*

Otra

Opera Italiana—2ª Funcion de la Ultima Temporada—El Domingo 1º de Diciembre—MARTA. A las 8.

NOTA—La Boletería estará abierta en la víspera de la funcion desde las 12 á 4, dia hasta las 8 de la tarde, y el dia de la funcion á las 10 del dia en adelante.

Teatro San Felipe

Compañia americana dirigida por el Sr. Mackay—Para el Domingo 1º de Diciembre de 1867—[illegible] la série de funciones líricas interrumpidas por la [illegible] de la prima donna Sra. Da. Carolina Briol de Nicolao [illegible] Programa: El magnífico drama en [illegible] del D. Victor Hugo titulado LUCRECIA BORGIA.

GRAN CAFÉ IBÉRICO

Los mártes y viernes á las 8¾ de la noche, últimas sesiones de sonambulismo y magnetismo por el profesor Pariggi.

ENTRADA GRATIS

NOTA—Los que suscriben en vista de las numerosas peticiones de familias y nuestros favorecedores, no perdonan medios ni sacrificios por proporcionar en nuestro establecimiento amenidad y gusto, ofreciéndoles entretenimientos como los que proporcionará el profesor Pariggi en los determinados dias y distinguimiento el inteligente Pianista D. Juan Llovet confiados en que nunca desmerecerá la proteccion que nos dispensa el público.

J. C. Carvetto de S. y Ca. n. 15-1 mes.

Ultima y estraordinaria academia de magnetismo

En el Gran Café Ibérico

A BENEFICIO DE LA SONÁMBULA

EL LUNES 2 DE DICIEMBRE.

Tendrá lugar una interesante y variada funcion de magnetismo y sonambulismo, [illegible] catalepsia y atraccion [illegible]—Terminará la funcion con la magnetizacion de una bestia. La beneficiada cree de su deber el invitar á todos los aficionados á la ciencia mesmérica asegurándoles hacer cuanto esté á su alcance para hacerse acreedora á la simpatía de [illegible]

NOTA—El profesor Pariggi hace saber á las personas que pudieran precisarle que puedan apersonarse debiendo partir el 3 de Diciembre. n 30-2p

GABINETE DE MAGNETISMO

POR EL PROFESOR PARIGGI

Lecciones de magnetismo y consultas para enfermedad y otras cosas todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde y desde las 4 á las 7½ de la noche.

Precio de las lecciones 10 pesos, consultas 4 pesos—Dirijirse al Gran Café Ibérico cuarto núm. 9. n 19-10 p.

CIRCO AMERICANO

Calle del Cerro frente al Teatro Solis—Compañia de los Pirineos, director D. Pedro Bardon, gran domesticador de animales feroces—Para el Domingo 1º de Diciembre de 1867—Una á las 2 de la tarde y la otra á las 8 de la noche.—Grandes y variadas funciones.

Programa de las funciones: [illegible]

REMATES

Rafael Ruano

De comestibles, en su casa calle de las Piedras núm. 80.

El Mártes 3 á las 12 en punto, empezará la venta de gran cantidad de artículos de Almacen. A saber—30 cascos cerveza inglesa, 38 id. estras, [illegible] fariña, 50 cjs pasas de uva, 40 docs. [illegible], 3 bordalesas de vasos, [illegible] y muchos otros artículos á la vista.

[illegible] 75 cajones kerosene (cuatro en imperial), 90 rollos jarcia del Cairo, 149 doc. tijeras de trasquilar.

Acto continuo [illegible] precisamente al mejor postor, por cuenta de quien corresponda [illegible] procedente de Glasgow despachado en depósito, y en lotes al gusto de los compradores—75 barricas cerveza inglesa de 4 doc., [illegible] barrilitos, 1 cajon libros de copiar, 4 id. cuadernos paisajes, 1 partida cigarros de la Habana—Una partida doc. quesos patagras á las 2 en punto de la tarde etc. etc. 7318.

Por el mismo

De un hermoso terreno para casa de recreo sito en el camino real de la Union cerca de las Tres Cruces, lindero con Don Eulogio de los Reyes.

El Domingo 1º de Diciembre á las 6½ en punto de la tarde se venderá precisamente al mejor postor el precioso terreno propio para una casa de recreo en la muy valiosa localidad de las Tres Cruces lindero con la propiedad de Don Eulogio de los Reyes de 25 varas frente al Norte al camino real de la Union por 80 de fondo—El terreno estará señalado con la bandera del remate. 7398

Por el mismo

Importante de 660 doc. tablones del Brasil—En la Barraca de Durano calle del Cerro Largo.

El Mártes 3 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde, se venderán precisamente al mejor postor en lotes á la vista—660 doc tablones de cedro canela, peroba y algarroba desembarcados del vapor americano «Colombia» procedente de Santa Catalina. 7399.

Por el mismo

De una finca—Ventajosa adquisicion y colocacion de dinero al 1 p% sobre una propiedad nueva y bien situada, en la calle del Daiman, núm. 250.

El mártes 10 del próximo Diciembre á las 6 en punto de la tarde, se venderá precisamente al mejor postor, por ausentarse su dueño del país, la casa sita en la calle del Daiman, núm. 250: 11½ varas de frente al Oeste, por 37½ de fondo, recientemente edificada de los mejores materiales y del mejor estilo moderno, perfectamente concluida en un todo. Consta de 10 habitaciones pisos de tabla, 2 cocinas, aljibe de 90 pipas, 3 patios, lugar empedrado y arrimos pagos. Bueno, en fin, todas las condiciones para el que quiera colocar ventajosamente su dinero. 7,487.

Mateo Astengo

De una finca y negocio de almacen sita en la calle de la Colonia frente á la barraca del Sr. [illegible]enses.

El Jueves 5 del mes de Diciembre á las 3 de la tarde en punto se procederá á la venta de la casa perteneciente á la sucesion de D. José Clavel, conocida por el almacen de la «Amistad», sita en la calle de la Colonia 3½ á 4 cuadras después del empedrado y 2½ cuadras pasado la bocacalle del camino de la Sierra, edificada en terreno de 12 varas de frente por 50 de fondo de cuyo fondo 12 varas quedarán tambien de frente á la nueva calle que se vá á abrir—El edificio consta de almacen y trastienda que ocupa todo el frente á la calle Colonia perfectamente construida con excelentes materiales y sólida azotea—Ademas 2 cuartos de material y techo de zinc, 1 cocina id, 4 cuartos de madera con techo de fierro galvanizado y 1 grande aljibe. La venta se efectuará con espresa [illegible] el edificio, y el terreno comprendido desde el frente de la calle hasta completar las 100 varas de fondo—Ademas se dará tambien al comprador de la casa la accion á todas las existencias del negocio de almacen, que importan de 1400 á 1500 $ de capital, y cuya venta se propondrá al que continúe el negocio [illegible] de pago equitativas, y de conveniencia para el comprador—Se recomienda la puntual asistencia á las 3 de la tarde. 7379.

Por el mismo

¡Atencion á los albañiles—¡Gran pichincha!—De 200 bocois tierra romana y 500 barricas id id marca Rey y 50 mil baldosas de Marsella—Por liquidacion de factura—En la Barraca Montevideana calle de Soriano 97

El Domingo 1º de Diciembre á las 2 en punto de la tarde, por órden y cuenta de quien corresponda y por liquidacion de factura se procederá á la venta de 200 bocois tierra romana marca Rey 500 barricas id id id, 50 mil baldosas Marsella. 7414.

Por el mismo

Importante de terrenos sitos en la Villa del Cerro y útiles de saladero—Con autorizacion judicial.

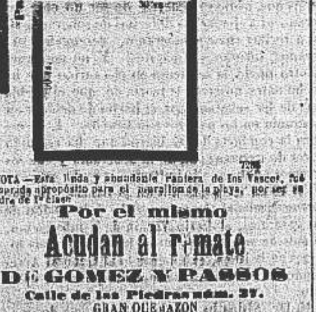
El Domingo 8 de Diciembre por órden del apoderado de D. Fortunato Guerrero, con autorizacion del Juzgado competente y para pago de créditos hipotecarios, se procederá á la venta de la manzana de terreno sito en la Villa del Cerro [illegible] por la testamentaria de D. Fortunato Guerrero, [illegible] se dividirá en solares segun el plano que estará de manifiesto en el acto de la venta.

Al mismo tiempo se procederá inmediatamente á la venta de todos los útiles del referido saladero, galpones, corrales etc., cuyos pormenores se darán oportunamente. 7513.

Gomez y Passos

No solo un buen negocio sino una gran pichincha. Alerta propietarios y albañiles. En la calle del Yaguaron esquina á la calle de Paysandú manzana 88

El Domingo 1º de Diciembre á las 5 de la tarde en punto se procederá á la venta [illegible] Paysandú por 30 de fondo, frente tambien á la calle del Yaguaron [illegible] Se venderá lo siguiente: 2000 carradas de piedra [illegible] 500 id [illegible] machaca, 500 varas [illegible]—El remate tendrá lugar en el mismo terreno del croquis.



NOTA—Esta linda y abundante cantera de los Vascos, fué comprada apropósito para el paralelo de la playa, por ser su piedra de 1ª clase.

Por el mismo

Acudan al remate

DE GOMEZ Y PASSOS

Calle de las Piedras núm. 37.

GRAN QUEMAZON

HOY Sábado 30 y Lunes 2 Dbre á las 7 de la noche se venderán á todo precio por liquidacion de negocio las existencias de una tienda muy bien surtida, cuyo detalle se omite por [illegible] to surtido de ropa hecha para hombres y niños, sombreros varias clases, calzado id id para hombre y señora, ricas clases en cortes, pantalon casimir castor y brin de hilo, rebozos barege, mantillas bordadas, liencillos y muselinas en cortes y en piezas, liberes, camisas para hombre y señora, medias para id id, [illegible] espejos, jabones, [illegible] camisetas, [illegible] doble ancho, [illegible] varias clases, pantalones de seda y de algodon, cubiertores damasco y otros varios artículos que se omiten por su estension.

Acto continuo—Se procederá á la venta de gran cantidad de relojes de plata y de oro, id de sobremesa y de pared, y un variado surtido de muebles y tacos de billar. 7181.

Santurio y Escardó

En su casa Sarandí 205 y 207.

HOY sábado [illegible] se venderá un surtido de mercaderías y artículos de almacen por liquidacion y á todo precio. 7193.

Por el mismo

Merece atencion este remate de 12 solares en la calle 18 de Julio y Estanzuela

HOY sábado 30 del corriente á las cinco y media de la tarde se procederá á la venta de estos lindos solares, situados á los costados y fondos de la casa de Vida, media cuadra adelante del Cementerio inglés, comprendiendo una área de 7811 var. [illegible] se venderán á todo precio por division de bienes—En dichos parajes estará la bandera. 7412.

Por el mismo

Remate de Solares!

El Domingo 1º de diciembre á las 5½ de la tarde se procederá á la venta de los siguientes solares:—1º En la calle de la Florida con 14 varas de frente por 31 de fondo—2º En la calle Sarandí [illegible] varas frente por 42½ de fondo. Dichos solares están frente al [illegible] 7402.

Por el mismo

De solares en la Villa de la Union

El domingo 1º de Diciembre á las 2 de la tarde se procederá á la venta de los siguientes solares:—1º en la calle del Mercado de la calle Real media cuadra de la plaza de Toros, [illegible] de 17 varas frente por 39 de fondo—2º en la calle del Colegio con 12½ varas frente por 37½ fondo. En dichos solares estará la bandera. 7401

Nicolás Franco y Hno

Importante remate de muebles, de una familia que se ausenta del país—En la calle del Sarandí 41

HOY Sábado 30 del corriente á las 12 en punto del dia se venderán al remate precio y dinero de contado los muebles que pertenecen á 5 habitaciones de una familia que se ausenta del país. 7181.

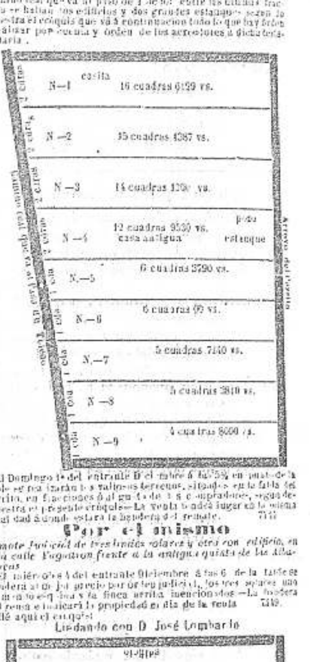
Por el mismo

De muebles nuevos y usados—Piedras 190

El Mártes 3 de Diciembre á las 12 en punto se venderán cantidad de muebles nuevos y usados, el detalle se omite por su estension. 7516.

E. Cabral é hijos

Grande é importante remate de los terrenos de la testamentaría del finado D. Joaquin Chopitea en la falda del Cerrito, compuesta su totalidad de 37 cuadras cuadradas y 1509 varas, fraccionados en 9 secciones convenientes, [illegible] y los detalles que hay ... que a continuacion todo lo que hay ... de realizar por cuenta y órden de los acreedores á dicha testamentaria.



El Domingo 1º del entrante Diciembre á las 5½ en punto de la tarde se rematarán los valiosos terrenos, situados en la falda del Cerrito, en fracciones ó al gusto de los compradores, segun demuestra el presente croquis—La venta tendrá lugar en la misma localidad á donde estará la bandera del remate. 7311

Por el mismo

Remate judicial de tres lindos solares y otro con edificio, en la calle Yaguaron frente á la antigua quinta de las Albahacas

El miércoles 4 del entrante Diciembre á las 6 de la tarde se venderá al mejor precio por órden judicial, los tres solares uno con edificio [illegible] la finca arriba mencionados—La bandera del remate indicará la propiedad el dia de la venta. 7319.

Hé aquí el croquis:

Lindando con D. José Lombardo



Antonio Diaz hijo

¡El gran remate de terrenos!

¡TENDRÁ LUGAR!

En la próxima semana cuyo, dia y hora se anunciará oportunamente.

¡Cuatro manzanas proximamente!

Perteneciente á la testamentaria MENDEZ y por órden de los Sres. herederos.

A los trabajadores, artesanos, y personas de poco capital.

Todo dividido en solares, con lindísimas esquinas.

Particion de bienes. Al precio que se obtenga.

7438.-n. 27-5 p.

Bustelo y Lopez

Por liquidacion del almacen y tienda en la calle de las Piedras esquina de los Treinta y Tres.

HOY sábado 30 del corriente á las 11 del dia, azúcar refinada, id de la Habana, yerba, café, pasas, nueces, vino catalan y francés, tiza, cigarros de hoja Bahía y habanos, bacalao, jamones de superior calidad, dos ricas balanzas para el sistema métrico, un gran holador, mesas de pino y mármol, y gran cantidad de artículos que no se mencionan.

Al mismo tiempo—300 pantalones casimir, 100 id casineta, 100 sacos trajes de niño, volines y sombreros, para hombre y un surtido general de tienda. 7171.

Farnes y Piria

En la calle de los Treinta y Tres, núm. 95.

HOY sábado 30 del corriente Nbre á las 7 y media de la noche, se han de vender por órden de una casa de negocio que se ausenta su dueño, todos los artículos que vamos á detallar:—Una rica estatua de Baco, 14 estuches de cirujía, 8 ricos grabados de acero, 17 ricas novelas á la rústica, 15 [illegible] francesas, Mil y una fantasma, Arte de hablar, El ingenio juicio crítico, Método de Ollendorff, inglés, Llave de id id, Quijote Duward, el Monje negro, Nuestra Sra. de Paris, La dama de Monsoreau, Memorias de un loco, Lazarillo de Tormes, Flores del siglo, Maria, Poesía de Bufi, Viaje de Gulliver, Indiana, La mujer muerta en vida [illegible] viuda de Padilla, 6 sillas, un sofá, una cama, 10 piezas madras, 11 cortes vestido, 6 revolver, 30 cajones vermuth, 10 id vino de [illegible], 18 botellas agua rica, 3 relojes mecánicos, 1 cadena que pesa 4 onzas de oro de 18 quilates, 1 armario, 8 docenas camisas, 1200 cigarros, 5 docenas sombreros negros, 40 cortes casimir, 97 piezas de porcelana, 46 cadenas de [illegible] de oro, 4 relojes de oro, 11 id plata dorada, 4 docs. botines, 14 pantalones, 2 baules, 1 vidriera 20 sombrillas seda, 10 pares pistolas, 4 [illegible] cortinas, 2 tercios yerba, 20 [illegible] cigarros Habanos, 6 puñales, 12 caravanas, oro, 60 docenas [illegible], 40 docenas caravanas, [illegible] 40 libros [illegible] y una infinidad de artículos que se sacarán en el acto de la venta. 7478.

Cárlos Moratorio

Importante de cuatro solares

El Domingo 1º de Diciembre á las 5 en punto de la tarde, se ha de vender un importante terreno propio para barraca, casa de negocio ó familia en las calles de Paysandú y Queguay cerca de los almacenes de Ferro Carril dividido en 4 solares del modo siguiente: la esquina con 20 varas frente á la calle del Queguay y 50 varas á la de Paysandú y los otros 3 con 10 varas frente á la calle del Queguay y 30 de fondo. El terreno está todo cercado con cimientos y empedrado pago. La venta en el mismo terreno. 7324

Eugenio Rey

De mercaderías, alhajas, porcelanas y cristales por órden de una casa introductora—á todo precio y sin retirar lote—En su casa calle de 25 de Mayo 152.

HOY Sábado 30 del corriente mes de Noviembre á las 7 en punto de la noche principiará la venta á la mayor oferta de un variado surtido de mercaderías, alhajas, porcelanas y cristales, cuyo detalle se omite por su estension. 7419.

Juan Robles

De un solar en la Villa de la Union.

El Domingo 1º de Diciembre á las 3 en punto de la tarde se procederá á la venta de un hermoso solar en la entrada de la Villa de la Union compuesto de 12⅜ varas de frente al Sud sobre la calle de [illegible] y 45 de fondo al Norte lindando por este viento con D. Pedro Arteaga y por el Este con las Sras. [illegible] por órden de su dueño [illegible]

NOTA—La bandera del remate indicará el solar arriba mencionado. 7450

Juan Rossell y Rius

Grande é importante remate de mercaderías—En su casa Misiones 100

El Lunes 2 y martes 3 á las 11 en punto se procederá á la venta de un grande y variado surtido de mercaderías cuyo detalle se omite por su mucha estension.

Al mismo tiempo se venderá gran cantidad de [illegible] 7490.

Nebel y Gaibisso

Del café de la Concordia, calle de Buenos Aires 207.

El Lunes 2 de Diciembre á las 12 en punto se procederá á la venta al mejor postor y dinero de contado por ausentarse su dueño del país de todas sus existencias entre las que se encuentran billares, mesas de billar, mostrador, estantes, mesas, bancos, sillas y otros artículos que estarán á la vista. 7494.

J. Balda

En su casa calle Uruguay y Andes esquina.

El Sábado 30 del corriente y Lúnes 2 del entrante Diciembre, se procederá á la venta de un bonito surtido de artículos de tienda y mercería, cuyo detalle se omite por su mucha estension á las 7 de la noche. 7510.

E. Castellanos y Ca

De mercaderías—En su casa Sarandí 138.

El martes 3 de Diciembre á las 12 en punto de la mañana se procederá á la venta un variado surtido de mercaderías [illegible] 7418.